

Informe Regional sobre
**REALIDADES, RESISTENCIAS
Y ESTRATEGIAS LBQ+**



LESLAC
Red de Organizaciones de
Lesbianas y Mujeres Bisexuales
de Latinoamérica y el Caribe



FUNDACIÓN
Mujer & Mujer



INFORME REGIONAL SOBRE REALIDADES, RESISTENCIAS Y ESTRATEGIAS LBQ+

Fundación Mujer & Mujer
www.mujerymujer.org.ec

Lía Burbano Mosquera
Directora Ejecutiva de Fundación Mujer & Mujer |
Coordinadora del Proyecto: *Resistencias Lésbicas del Abya Yala*

Ana Karen Garita Sánchez
Autora e Investigadora

Raquel Alexandra Blanco Lissirt
Equipo Técnico de Investigación

Daniela Sepúlveda
Aster Medina
Equipo de Monitoreo y Evaluación | Catalizador Social

Katherine Ulloa
Diseño y Diagramación

Esta investigación es posible gracias al apoyo de **Fondo de Mujeres del Sur**,
en el marco del programa **Liderando desde el Sur II**

Cómo citar:

Fundación Mujer & Mujer. (2025). Informe regional sobre realidades, resistencias y estrategias LBQ+ (A. K. Garita Sánchez & R. A. Blanco Lissirt, autoras). Fundación Mujer & Mujer. <https://www.mujerymujer.org.ec>

Septiembre 2025



INFORME REGIONAL SOBRE REALIDADES, RESISTENCIAS Y ESTRATEGIAS LBQ+



LESLAC
Red de Organizaciones de
Lesbianas y Mujeres Bisexuales
de Latinoamérica y el Caribe



FUNDACIÓN
Mujer & Mujer



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
RESUMEN EJECUTIVO	8
INTRODUCCIÓN	10
PANORAMA REGIONAL	12
METODOLOGÍA	15
MARCO NORMATIVO REGIONAL SOBRE DERECHOS DE MUJERES LBQ	19
Marco Internacional	20
Compromisos regionales	20
Normativa Nacional comparada por dimensión	20
Educación	20
Participación política y representación	20
Empleo y condiciones laborales	21
Salud	21
Violencia y seguridad	21
Brechas y tensiones	21
Síntesis interseccional	21
Resumen: Cuadro Comparativo Normativo	22
RESULTADOS	29
Fichas de País	30
Argentina	30
Chile	31
Uruguay	32
Colombia	33
Bolivia	34
Cuba	35
Paraguay	36
Guatemala	36
Perú	37
República Dominicana	38
El Salvador & Nicaragua	39
Venezuela	40
Ecuador	40

Honduras	41
México	42
Comparativo	44
Educación	45
Participación y representación política	45
Economía y empleo	45
Salud	45
Seguridad personal y violencia	46
Avances Comunes (Resultados regionales)	46
Retrocesos y Amenazas	47
Casos Destacados por País	47
SÍNTESIS REGIONAL DE RESULTADOS	51
Matriz comparativa por ámbito	55
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES	67
1) Marco jurídico: armonización, protección y reparación	68
2) Políticas públicas sectoriales con enfoque LBQ e interseccional	69
3) Justicia, seguridad y protección efectiva	70
4) Datos, investigación y sistemas de información	71
5) Financiamiento, sostenibilidad y recursos	72
6) Fortalecimiento del movimiento LBQ y redes de seguridad	72
7) Educación, cultura y comunicación pública	73
8) Tecnología, seguridad digital y violencia en línea	73
9) Interseccionalidad: medidas específicas para poblaciones más expuestas	74
10) Incidencia regional y coordinación internacional	74
11) Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas	75
12) Implementación operativa: principios y pasos iniciales	75
13) Recomendaciones para donantes y agencias internacionales	76
REFERENCIAS	79



PRESENTACIÓN

El presente informe regional ofrece un panorama actualizado sobre la situación de los derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y queer (LBQ) en América Latina y el Caribe durante el período 2020–2025. El documento recoge y organiza información aportada por organizaciones, activistas y fuentes especializadas, con el propósito de identificar avances, retrocesos, vacíos y amenazas que afectan de manera directa la vida, la dignidad y la ciudadanía plena de las mujeres LBQ en la región.

El análisis se realiza desde un enfoque feminista e interseccional, reconociendo la multiplicidad de desigualdades que atraviesan a nuestras comunidades —marcadas por la clase, la etnia, la raza, el territorio, la edad o la condición migratoria— y que configuran realidades diferenciadas según el contexto nacional. Este enfoque busca no solo visibilizar la violencia y la exclusión, sino también rescatar las experiencias de resistencia, organización y cuidado colectivo que han sostenido y ampliado las agendas de derechos en los distintos países.

El informe constituye, así, una herramienta política y técnica destinada a fortalecer los procesos de incidencia y articulación regional, aportando insumos que permitan a movimientos sociales, instituciones públicas y organismos internacionales avanzar en la construcción de políticas más efectivas, justas e inclusivas.

Al concluir, expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a todas las personas, organizaciones y colectivas que hicieron posible este trabajo. Su contribución fue esencial para documentar las realidades aquí presentadas y para consolidar una mirada regional que, lejos de fragmentar, busca construir un horizonte común de dignidad y justicia para las mujeres LBQ.



RESUMEN EJECUTIVO

Este informe regional ofrece un panorama comparativo sobre la situación de los derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y queer (LBQ) en América Latina y el Caribe entre 2020 y 2025. A partir de una sistematización de información proveniente de organizaciones, activistas y fuentes secundarias, se identifican avances, retrocesos, vacíos y amenazas comunes, así como experiencias destacadas que marcan tendencias en la región. El análisis se desarrolla con un enfoque feminista e interseccional, reconociendo las desigualdades estructurales que afectan de manera diferenciada a las mujeres LBQ según su clase, raza, etnia, territorio, edad o condición migratoria.

Avances

En el plano jurídico, países como Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, México y Cuba han reconocido el matrimonio igualitario, mientras que Bolivia ha dado pasos hacia el reconocimiento de uniones libres. Cuba constituye un referente regional con la aprobación del Código de las Familias (2022). En salud, México, Argentina, Ecuador y Uruguay cuentan con protocolos de atención inclusiva y lineamientos antidiscriminación, y en educación, Argentina y Uruguay avanzan en la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI). En materia de participación política, leyes de paridad en México, Bolivia y Costa Rica abren espacios para la representación, y a nivel cultural, crece la visibilidad de artistas y colectivas LBQ, así como la consolidación de un activismo intergeneracional.

Retrocesos y amenazas

Los logros conviven con vacíos y amenazas estructurales. La desigualdad territorial se evidencia en México y Colombia, donde las leyes no se aplican de manera uniforme. Los fundamentalismos y discursos antigénero avanzan en Paraguay, Guatemala, República Dominicana y Perú, limitando la educación inclusiva y debilitando programas de igualdad. La violencia estructural —incluyendo violaciones “correctivas”, crímenes de odio y sexilio— afecta gravemente a mujeres LBQ en Guatemala, Argentina, Perú y México. En El Salvador y Nicaragua, los retrocesos democráticos y la represión estatal generan contextos de altísima vulnerabilidad. La debilidad institucional y la falta de personal capacitado en justicia y salud agravan la brecha entre normas y derechos efectivos, mientras que la crisis climática, migratoria y del crimen organizado impacta de forma diferenciada sobre las mujeres LBQ, amplificando las desigualdades socioeconómicas.

Casos emblemáticos

Entre los hechos que han marcado la agenda regional destacan la Masacre de Barracas en Argentina, los asesinatos de Nicole Saavedra y Anna Cook en Chile, los lesbicidios de Betzi C6 y Kelli Villagrán en Guatemala, el caso de Pilar Fachin en Perú, los ataques a activistas en Bolivia y el fenómeno del sexilio en México y Centroamérica. En contraste, se destacan experiencias positivas como el modelo inclusivo de Montevideo (Uruguay), la producción de datos oficiales del DANE en Colombia y el avance normativo de Cuba con el Código de las Familias.

Conclusiones

La región se encuentra en una encrucijada: mientras algunos países consolidan marcos progresistas, otros refuerzan restricciones y reproducen violencias estructurales. El reconocimiento formal de derechos no garantiza su ejercicio efectivo si no se acompaña de políticas públicas específicas, presupuestos asignados, producción de datos oficiales y una participación política vinculante de las mujeres LBQ. El déficit de justicia, la violencia lesbofóbica y la invisibilización en políticas públicas siguen siendo obstáculos centrales.

Recomendaciones estratégicas

El informe plantea una agenda regional que prioriza:

- Proteger la vida y garantizar justicia frente a violencias específicas y crímenes de odio.
- Cerrar vacíos legales críticos mediante la homologación de figuras jurídicas, la prohibición nacional de ECOSIG y la penalización uniforme de la discriminación.
- Fortalecer políticas públicas sectoriales con enfoque LBQ en salud, educación, empleo y seguridad, acompañadas de presupuestos claros.
- Producir datos oficiales desagregados y promover la investigación participativa que visibilice las realidades LBQ.
- Asegurar la sostenibilidad del activismo LBQ mediante financiamiento flexible, redes de cuidado y protección frente a la violencia estatal y digital.
- Escalar buenas prácticas locales y regionales, como el modelo de Montevideo, la experiencia del DANE en Colombia y el Código de las Familias en Cuba, como referentes para políticas más amplias.

En síntesis, el informe concluye que la dignificación de la vida de las mujeres LBQ en América Latina y el Caribe requiere articular marcos normativos avanzados, políticas públicas efectivas, datos confiables y el fortalecimiento del activismo regional. Solo así será posible transformar los avances formales en ciudadanía plena, seguridad y bienestar para todas las mujeres LBQ en la región.



INTRODUCCIÓN

La región de Latinoamérica y del Caribe, se podría considerar desde el punto de vista constitucional y normativo, poco avanzada en términos de la inclusión de diferentes formas de nombrar, integrar y garantizar los derechos de muchas poblaciones vulnerables e históricamente excluidas, con algunas excepciones, la mayoría de los países que conforman la región aún mantienen estructuras sociales y culturales desde el sistema patriarcal, la heterosexualidad normativa y la falta de reconocimiento de las diferencias y la diversidad presente a lo largo de la vida humana y, en general, en las personas que buscan sobrevivir, visibilizar otras formas de pensar nuestras existencias y sobre todo ser, en la cotidianidad.

Experimentar la discriminación y violencia que ejercen aquellos que desde sus posiciones de poder son incapaces de respetar y entender la realidad personal, colectiva y comunitaria de poblaciones de mujeres en sus distintas interseccionalidades, como ser una mujer afro, indígena, migrante, lesbiana, bisexual, trans, cuir, no binarie y todo lo que constituye un plus más allá de la heteronormatividad, el binarismo y el pensamiento patriarcal de construcción del género, la identidad y la orientación sexual.

Los factores mencionados son la base que genera un conjunto de brechas y diferencias de acceso a los derechos básicos, siendo esto último una de las mayores consecuencias de un pensamiento hegemónico que no nos incluye a todos por igual y mucho menos piensa en la equidad, que desde sus prácticas culturales, tradicionalistas y en muchos casos directamente religiosas en los espacios de poder y toma decisión como el Estado y sus instituciones, generan exclusión y precariedad en el goce de los DDHH, de lo que como ciudadanos, tenemos y debemos tener garantizado de forma sustantiva, es decir, en nuestro día a día. (LESLAC, 2022)

Es así, como desde este punto de vista crítico sobre el sistema, sus estructuras y las formas en las que están ejercen sus funciones y ejecutan sus políticas públicas frente a las necesidades, vulneraciones y brechas de acceso en la población de mujeres LBQ de la región de Latinoamérica y del Caribe . Este documento, se plantea por una parte documentar en lo posible, lo que han sido considerados avances y experiencias desde la política pública y los distintos acercamientos a lo que puede ser una constitucionalidad o normativa que nombre e incluya a las poblaciones diversas, en especial a las mujeres

LBO presentes en los territorios de cada país, a la vez que se busca explorar y describir los procesos actuales que viven principalmente las mujeres lesbianas, bisexuales, cuir y/o no binarias en la región, buscando entender el entramado de factores y circunstancias que rodean la vida de las mujeres que deciden ser disidentes del estereotipo de ser "mujer", de la heteronormatividad y del control que sistemáticamente quieren tener del cuerpo y vida de las mujeres en sociedad. Dando cuenta principalmente de cómo operan desde la familia, la educación e instituciones del Estado, entre otras áreas y espacios de lo social, para vulnerar el acceso al trabajo digno, la autosostenibilidad y el desarrollo libre de nuestras capacidades, intereses y vidas de forma integral como mujeres lesbianas, bisexuales, cuir y/o no binarias.

Las afectaciones que se tienen en medio de las crisis, el auge de las ultraderechas y los neoconservadurismos, la invisibilidad y exclusión que históricamente ha existido respecto a las mujeres que deciden tener relaciones sexo - afectivas con otras mujeres es incalculable, desde el desconocimiento de sus existencias en los distintos ámbitos y esferas de lo social, hasta el concebirlo como una doble amenaza desde el punto de vista machista en donde el placer de la mujer y la posibilidad de ser algo distinto a una madre, cuidadora, dedicada al hogar, es sancionada y mal vista incluso hoy en día.

Las mujeres lesbianas, bisexuales, cuir y/o no binarias, a su vez desde el punto de vista social y económico, se ven limitadas en su desarrollo integral al sufrir discriminación si deciden ser visibles, siendo una situación que a su vez afecta también a sus familias y personas cercanas. Apegados al pensamiento dominante desde donde identifican, juzgan y excluyen, generando a su vez que muchas, prefieran mantener su orientación sexual oculta, sus relaciones personales e íntimas con otras mujeres fuera de los espacios familiares y laborales principalmente, siendo estos espacios en donde las vulneraciones están más presentes (Mujer & Mujer, 2022).

Es así como, desarrollando un poco más a profundidad los argumentos planteados, vemos como "el horizonte de las políticas de género se dio en un contexto tensado por nuevos derechos y por el retorno neoconservador. Un contexto que tiende a reforzar la tradicional división sexual del trabajo dentro y fuera del hogar y que, bajo la retórica de la participación de las mujeres en el desarrollo, trata de contener la presión sobre el mercado de trabajo y de paliar la pobreza. En este sentido, los planes sociales reproducen esta contradicción: se presentan como vinculados al interés por promover los derechos de las mujeres e introducen ciertas modificaciones en las relaciones de género, pero, al mismo tiempo, las consideran como madres y responsables del cuidado de los otros/as, promueven el aprovechamiento de sus lazos de solidaridad, en el marco de la privatización del cuidado, de la gestión de los recursos escasos para la supervivencia, al paso de la desresponsabilización del Estado de la seguridad social de los/as ciudadanos/as"(Anzorena, 2013:216).

Finalmente cabe señalar que, de acuerdo con el informe del Observatorio sobre Violencias LGBTIQ+ únicamente un 8% de las personas informantes cree que los marcos legales se aplican de manera adecuada, por lo que existe una deuda con la garantía para el cumplimiento de derechos para mujeres LBO, especialmente, en términos de fortalecimiento de mecanismos para la protección.



PANORAMA REGIONAL

Muchas de las mujeres lesbianas, bisexuales, cuir y/o no binarias, que se encuentran haciendo vida en países de la región de Latinoamérica y el Caribe, sufren las consecuencias, en diferentes formas y niveles de que "el Estado, a través de sus políticas sociales, sobre todo en el marco de una lógica neoliberal, profundiza la dominación hacia las mujeres en cuanto refuerza su lugar en las tareas reproductivas y su desventaja en el mercado de trabajo, las interpela y «beneficia» a través de múltiples políticas, pero continúa considerándolas como «beneficiarias» y no como sujetas de derechos, ciudadanas autónomas, no necesariamente madres, mujeres, niñas, indias, pobres, no tan pobres, heterosexuales, lesbianas" (Anzorena, 2013:233).

Las mujeres lesbianas, bisexuales, cuir y/o no binarias, al no ser parte del estereotipo reconocido en términos legales y constitutivos de la política pública, ven afectados sus derechos cuando todo está sistemáticamente asociado a los roles de género asignados, que no permite una independencia sustantiva y la posibilidad de buscar construir una vida autónoma que no implique esposo e hijos, evidenciando que "en consecuencia, las mujeres sin hijos/as, lesbianas y todas aquellas que escapan de la norma de la heterosexualidad y la reproducción obligatoria no son un grupo de interés en las políticas sociales y sus problemáticas específicas, entre ellas la precarización económica, son desestimadas a través de la neutralización de la diferencia sexual"(Anzorena, 2013:216-217).

Dando cuenta de que además, desde los feminismos y las luchas que llevan a cabo mujeres en toda la región y desde hace bastante tiempo; "en el marco de esta lucha asistimos nuevamente a una hegemonización de las cis-mujeres heterosexuales como sujetx del feminismo, lo que puede verse en la invisibilización de la militancia de las lesbianas, así como en el borramiento de los varones trans como personas que abortan, por nombrar algunos ejemplos". (Nijensohn, 2019:149-154).

Siendo un tema importante para las mujeres lesbianas, bisexuales, cuir y/o no binarias, que se trabaje y organice para generar un mayor y mejor lazo desde donde se pueda considerar y atender "esta centralización del lugar de las cis-mujeres en el feminismo, sobre todo teniendo en cuenta la avanzada transfóbica de la sociedad en general y de sectores del feminismo en particular, situación que se ha visto reforzada este año tanto en redes sociales

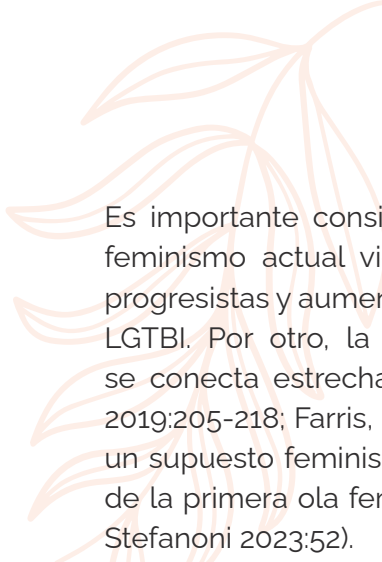
como en el espacio asambleario (aunque se haya logrado con éxito mantener el consenso de una asamblea antibiológicista y antifascista). Este giro –no inocente– opera exclusiones y jerarquizaciones de lxs sujetxs que importan" (Nijensohn, 2019:144-155).

Entendiendo que a su vez, "la demanda colectiva y encarnada por un conjunto de derechos plurales emerge de la comprensión de que la condición de precariedad está diferencialmente distribuida y la resistencia a esa precariedad se basa en que las vidas deberían ser asimismo tratadas e igualmente vivibles. Si la precariedad es aquello que une a mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans, no binarixs, pobres, gordxs, personas con discapacidad, minorías raciales, inmigrantes, entre otros sectores poblacionales, entonces no es la identidad sino una condición política, económica, social y cultural compartida lo que produce las alianzas de estos cuerpos en las calles" (Nijensohn, 2019:149-150). Y a su vez, lo que permite que existan las bases, desde donde "se articulan así demandas feministas, de lesbianas, travestis, trans, bisexuales, no binarixs, gordxs, discapacitadx, migrantes, etc., en la construcción de una contrahegemonía popular al neoliberalismo" (Nijensohn, 2019: 153).

El aumento de la violencia, la discriminación y el auge de movimientos anti derechos que no hacen más que minimizar o negar la existencia de los otros; "aquellos que consideramos como los "otros", han sido nombrados y definidos con categorías que tratan de mostrar que sus cualidades están por debajo de aquellas que han sido catalogadas como "normales". El otro, visto desde la mismidad es "nombrado" como portador de algún prefijo, por ejemplo: a-normal, a-adolescente, anti-social, in-válido, dis-capacitado, sub-alterno, sub-versivo, sub-desarrollado, entre tantos otros. Prefijos que suponen siempre una falta, una carencia, una desviación, hasta parece un problema matemático: cada sufijo le quita a la palabra raíz su normalidad, la restan, la niegan, la reducen a cero"(Fandiño, 2014:50-51). teniendo como consecuencia que las mujeres lesbianas, bisexuales, cuir y/o no binarias, vean sus derechos afectados y en dificultad para desarrollar su vida de forma integral, autónoma y libre.

Actualmente, se puede observar que en varios países en Europa," el antifeminismo se ha transformado en una bandera de las extremas derechas, a veces como simple rechazo y otras como una disputa por su sentido ("nosotras somos las verdaderas feministas"). Ello ocurre en el marco de la emergencia de varios liderazgos de mujeres de fuerzas de extrema derecha. Cuestiones como los derechos sexuales y reproductivos articulan, al mismo tiempo, un conjunto de coaliciones que van más allá de las derechas políticas y definen espacios sociales más amplios, como muestra, en el caso latinoamericano, las convergencias entre católicos y evangélicos conservadores" (Sanahuja y Stefanoni, 2023:10).

Para las mujeres lesbianas, bisexuales, cuir y/o no binarias y en general para la población LGBTIQ+, estas convergencias, posibles alianzas y la búsqueda de cada vez más posiciones de poder y de toma de decisiones, imponer y mantener los estereotipos de género, la heterosexualidad, la familia tradicional y formas correctas de aquello que sea diferente a sus ideas de la vida, mientras la cultura machista hace que el riesgo sea aún mayor y en muchos casos fatal, encontrando y fomentando su argumento en ideas de odio, mediáticas y patrocinadas por múltiples actores religiosos, políticos y extremistas.



Es importante considerar y tomar en cuenta que en muchos espacios y territorios "el feminismo actual victimiza a las mujeres, sirve para intentar apropiarse de banderas progresistas y aumentar consecuentemente los consensos entre las mujeres y el colectivo LGTBI. Por otro, la instrumentalización de cuestiones de género y diversidad sexual se conecta estrechamente con la islamofobia y el rechazo de la inmigración (Alabao, 2019:205-218; Farris, 2021), militantes de las nuevas derechas comienzan a respaldarse en un supuesto feminismo genuino, verdadero y/o histórico, y a identificarse con referentes de la primera ola feminista selectivamente escogidas y descontextualizadas" (Sanahuja y Stefanoni 2023:52).

Y así, también podemos ver que en la región de América Latina y el Caribe, "las nuevas derechas latinoamericanas, en su relación con el feminismo, son difícilmente diferenciables de los conservadurismos más tradicionales, aunque podemos encontrar algunas variaciones"(Sanahuja y Stefanoni 2023:100). Por ejemplo esta, el caso de Argentina con el presidente actual, Milei que "combina el feminismo, la denuncia de la ideología de género y la oposición al aborto con posiciones anarcoliberalas que básicamente niegan brechas de género y apuestan a que las desigualdades que puedan persistir se resuelvan en el marco del libre mercado" (Sanahuja y Stefanoni 2023:100).

En la actualidad de los países que conforman la región de Latinoamérica y el Caribe, hay por ejemplo partidos políticos en donde "representantes de las nuevas derechas presumen de los derechos de las mujeres como un avance cultural occidental superior y diferenciador de otras culturas más atrasadas, a la vez que consideran innecesaria una política o institución específica para mujeres. Para ellas, la igualdad de hombres y mujeres ya se habría alcanzado y las políticas de discriminación positiva les resultan insultantes"(Sanahuja y Stefanoni 2023:108).

Más allá de las situaciones actuales, que implican grandes desafíos y retos, es importante no olvidar que, "la concepción de Latinoamérica y el Caribe, también toma en cuenta las cosmos visiones propias y presentes desde la ancestralidad de las tierras, así como, las perspectivas derivadas de la concepción del Abya Yala; en la búsqueda de una reapropiación, re significación y abordaje lésbico feminista y más contemporáneo, en un intento de reconocer las luchas y unirnos en la defensa, reivindicación y visibilidad de nuestras existencias como mujeres en sus multiplicidad de formas, pensamientos y representaciones del ser y sus vivencias"(LESLAC, 2022:53).

Finalmente, es importante que se informe sobre como "las ideas y las prácticas feministas latinoamericanas han articulado un red que une los colectivos y movimientos de toda América Latina y el Caribe, y se extiende a organizaciones del sur global en un internacionalismo feminista de nuevo cuño. Se trata de un diálogo intercultural igualitario que conforma un impulso de transformación democrática y geopolítica desde abajo, con la fuerza de las luchas feministas. Los feminismos latinoamericanos tienen capacidad de generar alianzas y aportar radicalidad, garantía de verdaderas y permanentes transformaciones. Una y múltiple a la vez, racional y afectivamente en acción y en movimiento constante, siempre con compromiso social"(Carosio, 2023:20).

METODOLOGÍA

El presente informe se planteó desde una metodología participativa y pensada desde lo comunitario principalmente, haciendo uso de formas de recolectar los datos, que van desde un punto de vista documental, al llenado de un formulario por parte de las organizaciones y espacios que hacen parte de esta investigación, como espacios de reflexión y complementación de la información, al dar lugar a la escucha y construcción desde las colectivas y comunidades presentes en algunos países de la región. En la búsqueda de generar una exploración y descripción de las situaciones y necesidades de la población de mujeres lesbianas, bisexuales, cuir y/o no binarias en la región de Latinoamérica y del Caribe actualmente.

Así mismo, también se planteó la construcción de un plan para la recolección, verificación y validación de los resultados alcanzados a partir del formulario, desde reuniones y entrevistas cortas y semi estructuradas desde pensar, la evaluación participativa que "es una metodología híbrida que puede utilizarse de manera simultánea para investigar e intervenir en grupos y comunidades. Esto significa que, a través de sus prácticas, genera conocimientos nuevos sobre la realidad al mismo tiempo que posibilita cambios en las personas participantes y en su contexto sociocultural"(Úcar, Xavier; Heras, Pilar; Soler, Pere, 2014. pp. 23)

1. Convocatoria abierta y contacto con activistas

A través de nuestras redes regionales y alianzas previas, se difundió una convocatoria dirigida a activistas, colectivas y organizaciones LBQ interesadas en aportar al diagnóstico. El llamado se realizó mediante canales digitales, redes sociales y contactos directos en cada país, priorizando la diversidad generacional, territorial, étnica y organizativa.

2. Recolección de información mediante formulario en línea

Se diseñó un formulario estructurado que permitió registrar avances, retrocesos, amenazas y casos emblemáticos en cada país. El instrumento incluyó preguntas abiertas y cerradas para captar tanto datos comparativos como narrativas cualitativas sobre las experiencias de las participantes.

3. Entrevistas complementarias

Para profundizar en aspectos sensibles o poco documentados, se llevaron a cabo entrevistas con activistas clave y lideresas comunitarias. Estas conversaciones aportaron testimonios y ejemplos concretos que enriquecieron la sistematización desde un enfoque territorial y vivencial.



4. Investigación documental

Paralelamente, se realizó un levantamiento y análisis de fuentes secundarias —informes institucionales, publicaciones académicas, normativas, prensa y documentos de organizaciones feministas y de derechos humanos—. Este insumo permitió contrastar, ampliar y contextualizar la información generada en la participación directa, fortaleciendo la consistencia del análisis comparativo regional.

5. Sistematización y análisis colectivo

La información recopilada se organizó en una matriz comparativa por país y por dimensiones temáticas (jurídico, salud, educación, participación política, cultura, justicia, seguridad, entre otros). Posteriormente, se identificaron patrones regionales y se destacaron casos emblemáticos.

6. Validación con activistas participantes

Un borrador preliminar fue compartido con las activistas y colectivas colaboradoras, quienes revisaron, complementaron y validaron los hallazgos. Este proceso garantizó que el informe final reflejara con fidelidad las realidades y prioridades de las comunidades.

Desde el formulario y la construcción documental, se generó una matriz comparativa, de lo jurídico, una revisión en conjunto con una matriz final mucho más detallada y explicativa en síntesis, de lo que se ha logrado. Así mismo, presentar los resultados, de una manera mucho más gráfica y agradable para ver cuáles serían los avances que hay en nuestros países, los avances parciales, es decir, que hay cosas que todavía faltan y los retrocesos; para finamente sobre estos datos discutir y fijar acuerdos que permitan pensar los espacios territoriales, las necesidades y nuevas formas de abordar y seguir abordando la lucha en conjunto y con acciones más claras, a corto y largo plazo, es decir, crear una agenda de acciones participativas como red regional, que aporte y favorezca los liderazgos, luchas y reivindicaciones en cada uno de los territorios que forman parte de este proyecto.

Enfoque transversal

La metodología se sustentó en un enfoque feminista e interseccional, reconociendo las múltiples desigualdades que atraviesan a las mujeres LBQ según clase, etnia, raza, territorio, edad y condición migratoria. Se generaron condiciones seguras de participación, priorizando la confidencialidad y el respeto a las decisiones de las activistas, y articulando tanto los saberes comunitarios como los insumos documentales para consolidar un análisis integral.





o

MARCO NORMATIVO REGIONAL SOBRE DERECHOS DE MUJERES LBQ





Marco Internacional

El reconocimiento de los derechos humanos de mujeres lesbianas, bisexuales y queer (LBQ) encuentra fundamento en normas internacionales ampliamente ratificadas en América Latina y el Caribe. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará constituyen obligaciones centrales de los Estados para prevenir y sancionar la discriminación y la violencia basada en género y orientación sexual. Asimismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido en su Opinión Consultiva 24/17 que la orientación sexual y la identidad de género son categorías protegidas por el principio de igualdad y no discriminación (Corte IDH, 2017). Estos marcos se complementan con los Principios de Yogyakarta+10, que orientan políticas específicas de inclusión y protección.

Compromisos regionales

En el plano regional, la Organización de Estados Americanos (OEA) ha aprobado resoluciones sucesivas sobre "Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género" desde 2008, instando a los Estados miembros a adoptar medidas legislativas y políticas para erradicar la violencia y la discriminación. Procesos subregionales, como el MERCOSUR y la Comunidad Andina, han incorporado de forma gradual mandatos de igualdad y no discriminación, aunque con implementación desigual y en algunos casos con retrocesos frente a discursos anti-género.

Normativa Nacional comparada por dimensión

Educación

Si bien algunos países han avanzado hacia la inclusión en los sistemas educativos, la evidencia muestra una persistente discriminación en entornos escolares. Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo documenta que niñas, niños y adolescentes LGBTQ+ enfrentan exclusión sistemática en América Latina y el Caribe, con consecuencias en deserción escolar y salud mental (BID, 2023). A nivel normativo, Uruguay y Argentina incorporan enfoques de diversidad sexual en programas educativos, mientras que en países como Paraguay o Guatemala persisten prohibiciones explícitas al denominado "enfoque de género".

Participación política y representación

La región cuenta con leyes de paridad y cuotas de género en países como México, Bolivia y Costa Rica; sin embargo, su alcance para mujeres LBQ es limitado debido a la invisibilización de la orientación sexual como factor de discriminación en la participación política (UPR Info, 2020). A nivel local, la Intendencia de Montevideo (Uruguay) ha implementado agendas de diversidad sexual que integran representación comunitaria en la toma de decisiones (Intendencia de Montevideo, 2015).

Empleo y condiciones laborales

En materia laboral, la falta de datos oficiales es un vacío crítico. Una excepción es Colombia, donde el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha publicado boletines con información diferenciada sobre la situación laboral de personas LGBTI, evidenciando brechas en ingresos y acceso al trabajo formal (DANE, 2024). Estos datos constituyen un referente para promover políticas laborales inclusivas en la región.

Salud

Los marcos normativos de salud muestran rezagos importantes. En México, una encuesta nacional reveló impactos diferenciados de la pandemia de COVID-19 en la población LGBTI, reflejando precariedad laboral, aumento de violencia y afectaciones en la salud mental (COPRED & YAAJ, 2020). Pocos países contemplan protocolos específicos de atención para mujeres LBQ en sus sistemas de salud.

Violencia y seguridad

La violencia hacia mujeres LBQ continúa siendo una problemática estructural. Informes regionales muestran la persistencia de homicidios y crímenes de odio en al menos 10 países, con ausencia de registros oficiales sistematizados (SinViolencia LGBT, 2024). En Venezuela, ante la falta de datos estatales, organizaciones como Unión Afirmativa han documentado las vulneraciones de derechos, resaltando la brecha entre el marco legal internacional y la práctica nacional (Unión Afirmativa, 2022).

Brechas y tensiones

A pesar de avances legales, persisten brechas significativas:

- Invisibilización de mujeres LBQ en la legislación, diluidas bajo marcos genéricos LGBTI+.
- Retrocesos democráticos y auge de discursos religiosos conservadores que buscan limitar derechos sexuales y reproductivos, educación inclusiva y libertad de expresión.
- Falta de datos oficiales, lo que obstaculiza la medición de la violencia correctiva, la discriminación laboral y el acceso a la justicia.

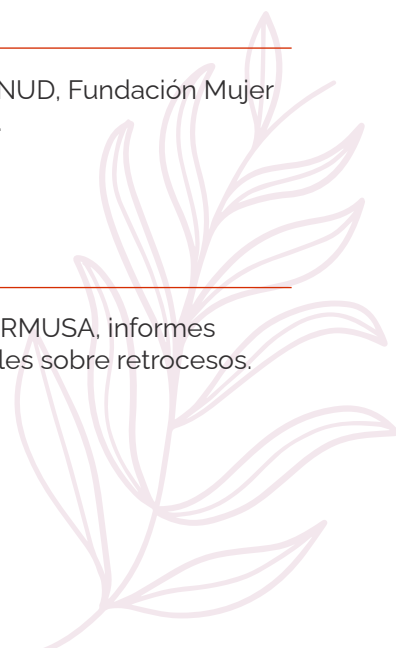
Síntesis interseccional

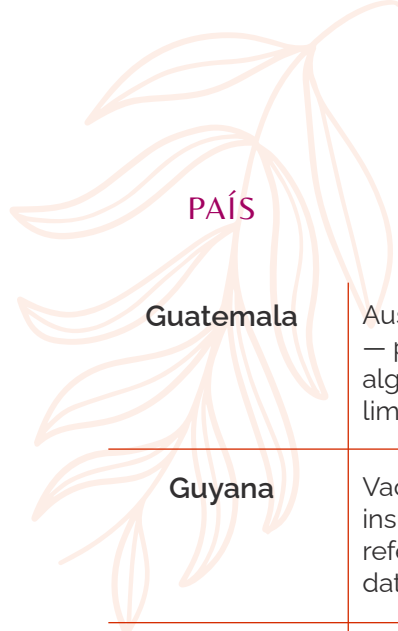
El análisis revela que la vigencia de normas no garantiza su implementación efectiva, especialmente para mujeres LBQ racializadas, jóvenes, rurales o en situación de movilidad humana. La ausencia de reconocimiento específico en políticas públicas refuerza la necesidad de una agenda regional que exija el cumplimiento de estándares internacionales, el fortalecimiento de mecanismos nacionales de protección y la generación de datos interseccionales.

Resumen: Cuadro Comparativo Normativo

PAÍS	EDUCACIÓN	PARTICIPACIÓN / REPRESENTACIÓN	ECONOMÍA / EMPLEO
Argentina* (Antes de la llegada del actual gobierno)	Avance — políticas y programas y pronunciamientos ministeriales (iniciativas ESI y guías).	Avance — presencia en espacios y estudios sobre representación política.	Parcial — instrumentos y buenas prácticas, pero brechas en implementación.
Bolivia	Parcial — iniciativas y estudios, pero cobertura limitada.	Parcial — presencia de colectivos y observatorios; falta de medidas vinculantes.	Vacío/Parcial — estudios del BID y ONGs muestran exclusión laboral.
Chile	Avance — políticas educativas y documentos ministeriales (Mineduc) en insumos.	Avance Parcial — entramado de organizaciones y estudios sobre liderazgo.	Parcial — existen instrumentos, persistentes brechas laborales.
Colombia	Parcial/Avance — diagnósticos y programas, pero desigual implementación.	Parcial — observatorio de participación política; avances locales.	Avance (datos) — DANE publica boletines con datos diferenciados.
Costa Rica	Parcial — guías y protocolos ministeriales, evidencia de inclusión.	Parcial — avances en participación, todavía con limitaciones.	Parcial — estudios y recomendaciones OIT/ UNDP.
Cuba	Parcial — presencia de instituciones (CENESEX) y discusión pública; marco peculiar.	Parcial — visibilidad institucional pero control estatal.	Vacío/Parcial — datos limitados públicamente.
República Dominicana	Parcial — encuestas y estudios (PNUD) muestran problemas educativos.	Parcial — estudios sobre participación; falta de medidas robustas.	Parcial — evidencia de exclusión en empleo.
Ecuador	Avance Parcial — documentos INEC / PNUD y guías ministeriales; implementación desigual.	Parcial — espacios de participación y agendas locales.	Parcial — datos disponibles pero brechas.
El Salvador	Ausencia/Parcial — entornos adversos por políticas públicas recientes.	Ausencia/Parcial — restricciones y persecución política registrada.	Ausencia/Parcial — exclusión y riesgo laboral documentado.

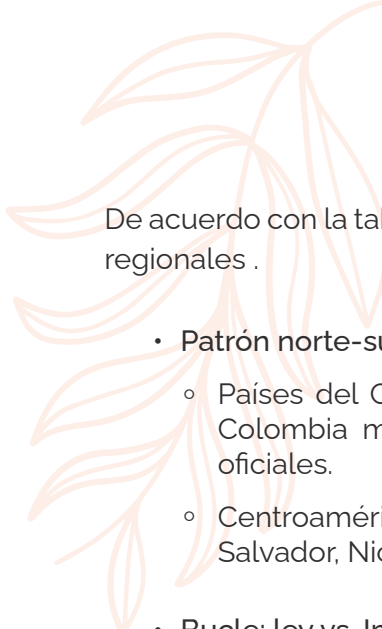
SALUD	SEGURIDAD PERSONAL / VIOLENCIA (RIESGOS)	FUENTE
Avance Parcial — protocolos y guías nacionales (MSP) pero problemas de acceso.	Parcial — registros y estudios sobre crímenes de odio; persistencia de violencia.	Basado en insumos y links del PDF (BID; Ministerio de Salud; Presentes).
Parcial — informes sobre salud mental y acceso (ONGs/ defensoría).	Parcial/Alta — documentado aumento de exclusión y violencia en reportes.	Defensoría, La Antígona, BID.
Parcial — orientaciones para profesionales de salud; informes de salud mental.	Parcial — registros y reportes (MOVILH).	Mineduc, MOVILH, BID.
Parcial — protocolos y evidencia, con brechas de acceso.	Parcial — estudios y registros (sin estandarizar).	DANE, DNP, observatorios.
Parcial — informes UNDP y ministeriales.	Parcial — documentación y recomendaciones (UPR).	MEP, UNDP, SRI.
Parcial — reformas en salud pública citadas en insumos.	Vacío/Parcial — documentación por organizaciones independientes.	CENESEX, ILGA, informes civiles.
Parcial — estudios UNDP sobre salud mental y acceso.	Parcial/Alta — registros de violencia documentados por ONGs.	PNUD, observatorio local.
Parcial — manuales y protocolos (Ministerio de Salud), pero acceso desigual.	Parcial — registros y reportes por Red sin violencia / PNUD.	INEC, PNUD, Fundación Mujer & Mujer.
Ausencia/Parcial — limitaciones en acceso y retrocesos políticos.	Alta — persecución y retrocesos señalados por HRW y ONGs.	HRW, ORMUSA, informes regionales sobre retrocesos.





PAÍS	EDUCACIÓN	PARTICIPACIÓN / REPRESENTACIÓN	ECONOMÍA / EMPLEO
Guatemala	Ausencia/Parcial — prohibiciones en algunos ámbitos y limitaciones educativas.	Ausencia/Parcial — visibilidad política baja y bloqueos.	Parcial — estudios muestran exclusión, pocos marcos protectores.
Guyana	Vacío/Parcial — insumos limitados; referencias a bases de datos (Equaldex).	Vacío/Parcial — audiencias CIDH y reportes.	Vacío — poca evidencia pública consolidada en el PDF.
Honduras	Ausencia/Parcial — informes muestran limitaciones y riesgo.	Ausencia/Parcial — pocos espacios con capacidad vinculante.	Parcial — estudios sobre empleo y exclusión.
México	Avance Parcial — instrumentos (CDMX y otros), recursos académicos y GOP locales.	Avance Parcial — datos y observatorios; mayor visibilidad.	Parcial/Avance — protocolos laborales y estudios (COPRED).
Nicaragua	Ausencia/Parcial — contexto político restringe derechos y documentación.	Ausencia/Parcial — represión y limitación de espacios.	Vacío/Parcial — datos fragmentados.
Panamá	Parcial — protocolos internos; informes UPR muestran problemas en educación.	Parcial — participación limitada pero con recomendaciones UPR.	Parcial — estudios y recomendaciones (UNDP).
Paraguay	Ausencia/Parcial — restricciones y prohibiciones reportadas en el ámbito educativo.	Ausencia/Parcial — baja protección y visibilidad política.	Parcial — estudios y documentos de colectivos (Aireana).
Perú	Parcial — investigaciones y programas, con desigual implementación.	Parcial — observatorios y participación local.	Parcial — datos y estudios sobre empleo.
Uruguay	Avance — políticas municipales y nacionales (Montevideo como buen ejemplo).	Avance Parcial — representación y agenda pública más desarrollada.	Parcial/Avance — mejores indicadores comparados (a nivel regional).
Venezuela	Vacío/Parcial — falta de datos estatales; informes de organizaciones civiles.	Vacío/Parcial — visibilidad limitada por contexto político.	Vacío/Parcial — escasez de datos oficiales confiables.

SALUD	SEGURIDAD PERSONAL / VIOLENCIA (RIESGOS)	FUENTE
Parcial — acceso fragmentado; diagnósticos por PNUD/ Visibles.	Alta — violencia estructural y falta de protección.	Visibles, PNUD, informes CLACSO.
Vacío/Parcial — dependiente de informes internacionales.	Parcial/Alta — se documentan vulneraciones en audiencias.	Equaldex, CIDH, UNDP (insumos).
Parcial — informes de salud mental y acceso.	Alta — violencia y homicidios documentados (Red sin Violencia).	Colectivo Violeta, SOMOS CDC, UNDP.
Parcial/Avance — protocolos de atención, investigación amplia.	Parcial/Alta — registros de violencia; existencia de protocolos pero persistencia de crímenes.	COPRED, UNAM, STPS, BID.
Parcial — reportes por ONGs y observatorios.	Alta — contexto de retrocesos democráticos y riesgos.	GEDDS, Red de derechos humanos, expedientes.
Parcial — vacíos en atención diferenciada.	Parcial — problemas de reglamentos internos y casos documentados.	UPR-Info, UNDP, CIMUF.
Parcial — acceso limitado; protocolos débiles.	Alta — políticas de negación y violencia estructural señaladas.	Aireana, Presentes, informes CLACSO.
Parcial — evidencia en salud mental y acceso.	Parcial — violencia documentada por ONGs e	instituciones. PROMSEX, INEI, PNUD.
Avance Parcial — políticas sociales con inclusión.	Parcial — menor nivel comparativo, pero persiste violencia.	Intendencia Montevideo, programas sociales.
Vacío/Parcial — protocolos no claros; dependencia de ONGs.	Alta — violencia y omisiones documentadas por redes civiles.	Unión Afirmativa, informes civiles y CIDH.



De acuerdo con la tabla anterior, podemos realizar la siguiente lectura sintética de patrones regionales .

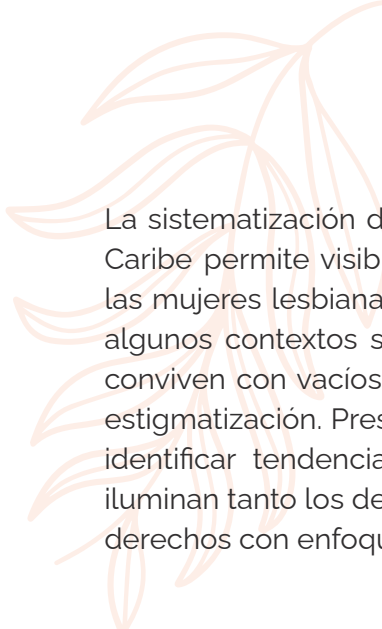
- **Patrón norte-sur/centro-sur en avances normativos:**
 - Países del Cono Sur (Argentina, Uruguay, Chile) y algunos como México y Colombia muestran mayor cantidad de instrumentos normativos y datos oficiales.
 - Centroamérica y el Caribe presentan vacíos normativos y riesgos políticos (El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Guyana, algunos territorios del Caribe).
- **Bucle: ley vs. Implementación**
 - Donde aparecen leyes o protocolos, la implementación falla por ausencia de recursos, formación del personal y falta de monitoreo (fenómeno muy visible en salud y educación).
- **Políticas públicas LBQ escasas y fragmentadas**
 - La norma general LGBTI+ no siempre traduce políticas específicas para mujeres LBQ (salud sexual/reproductiva, violencia correctiva, empleo), generando invisibilización y brechas prácticas.
- **Datos dispares; necesidad de estandarización**
 - Solo unos pocos países publican datos oficiales desagregados (ej. DANE/ Colombia). En la mayoría, las principales fuentes son ONGs, redes y reportes regionales.
- **Amenazas concentradas en retrocesos políticos y discursos "anti-género"**
 - En varios países (casos documentados en tus insumos: El Salvador, Nicaragua, Paraguay y contextos con auge de discursos conservadores) hay un aumento de medidas y discursos que restringen derechos y políticas públicas.





RESULTADOS





La sistematización de la información recogida en distintos países de América Latina y el Caribe permite visibilizar un panorama complejo y desigual respecto a los derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y queer (LBQ). Los hallazgos muestran que, aunque en algunos contextos se han alcanzado avances normativos y culturales relevantes, estos conviven con vacíos persistentes, retrocesos preocupantes y altos niveles de violencia y estigmatización. Presentar los resultados desde esta mirada comparativa no solo permite identificar tendencias regionales, sino también destacar experiencias nacionales que iluminan tanto los desafíos como las oportunidades para fortalecer una agenda común de derechos con enfoque feminista e interseccional.

Fichas de País

A continuación se presentan los resultados por país sobre el ejercicio y reconocimiento de derechos de mujeres lesbianas, bisexuales y queer (LBQ). Este análisis permite identificar avances, retrocesos y vacíos en distintos contextos nacionales, evidenciando las desigualdades y desafíos específicos que enfrentan estas poblaciones en materia de derechos civiles, sociales, económicos y políticos. Los resultados detallados y extendidos de cada país, incluyendo indicadores y comparaciones regionales, se encuentran disponibles en la versión extendida del informe.

Argentina

Argentina es reconocida como pionera en la región por su marco jurídico progresista, con leyes de matrimonio igualitario e identidad de género que sentaron un precedente global. Además, la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) y la existencia de protocolos de salud inclusiva han significado avances sustantivos para las comunidades LGBTI. Sin embargo, estos logros se encuentran actualmente en riesgo debido al giro político hacia un gobierno de ultraderecha que eliminó ministerios y programas de género, debilitando las instituciones que sostenían estas políticas.

Las resistencias en la implementación de la ESI, sumadas al recorte de programas, han generado vacíos importantes en educación y salud, donde persisten prejuicios y prácticas heteronormativas. En paralelo, se observa un aumento de los discursos de odio en la esfera pública y mediática, lo que se traduce en un contexto de violencia simbólica y material hacia mujeres LBQ.

Un caso emblemático de violencia lesbofóbica fue la Masacre de Barracas, en la que murieron tres mujeres lesbianas, visibilizando la existencia del lesbicidio como categoría específica de violencia. Este hecho generó movilización social y denunció la impunidad en los crímenes motivados por prejuicio.

La situación actual muestra la fragilidad de los avances logrados: si bien Argentina cuenta con un marco legal robusto, sin voluntad política ni instituciones sólidas, los derechos reconocidos pueden quedar reducidos a la formalidad, dejando a las mujeres LBQ expuestas a violencia y exclusión.

- **Contexto:** Tradición de políticas progresistas en DDHH; alternancia política reciente ha generado retrocesos en institucionalidad.
- **Marco legal / avances:** Matrimonio igualitario y ley de identidad de género; marcos y protocolos en salud y ESI (educación sexual integral).
- **Implementación y servicios:** Protocolos disponibles pero la implementación sufre desaliento por cambios políticos y desfinanciamiento de programas.
- **Violencias y amenazas:** Incremento de discursos de odio y episodios de violencia extrema contra mujeres LBQ (ej. masacre de Barracas). Subregistro y falta de sistematización oficial de lesbicidios.
- **Casos emblemáticos:** Masacre de Barracas (lesbicidio múltiple) — impacto en movilización y visibilidad.
- **Consecuencia principal:** Marco legal robusto pero fragilizado por recortes institucionales; alta vulnerabilidad práctica.
- **Recomendación prioritaria:** Restaurar espacios institucionales de género y financiar programas locales de prevención y reparación de violencias LBQ.


Chile

En Chile se han registrado importantes avances en el reconocimiento legal, con la aprobación del matrimonio igualitario y el reconocimiento filiativo para parejas del mismo sexo en 2022. Además, la Ley Gabriela amplía la tipificación del femicidio para incluir asesinatos cometidos por razones de orientación sexual o identidad de género, lo que representa un paso en la visibilización de la violencia hacia mujeres LBQ.

No obstante, persisten debilidades estructurales. La falta de un sistema de registro oficial sobre violencias hacia personas LBQ impide conocer la magnitud real del problema. Asimismo, existen amenazas de recorte a programas clave como el de acompañamiento a la identidad de género, lo que refleja la vulnerabilidad de las políticas frente a cambios políticos.

La violencia lesbofóbica ha tenido expresiones extremas en casos como el asesinato de Nicole Saavedra y la muerte de la DJ Anna Cook, que expusieron tanto la violencia estructural como la falta de respuesta oportuna de las instituciones judiciales y policiales.

Chile muestra cómo los avances legales no bastan si no van acompañados de políticas sostenidas, registros confiables y acceso efectivo a la justicia. Para las mujeres LBQ, la exclusión se mantiene en la vida cotidiana, donde enfrentan discriminación laboral, cultural y barreras en salud.

- 
- **Contexto:** Avances recientes (matrimonio, leyes) pero tensiones políticas y recortes a programas de identidad y atención generan retrocesos prácticos.
 - **Marco legal / avances:** Matrimonio igualitario (2022), agravantes penales por crímenes contra personas por identidad/orientación en la Ley Gabriela; derechos filiativos reconocidos.
 - **Implementación y servicios:** Existencia de marcos pero problemas de financiamiento (p. ej. cuestionamiento al programa de acompañamiento a la identidad de género) y falta de sistematización de violencia.
 - **Violencias y amenazas:** Violencia institucional y crímenes de odio con casos emblemáticos (Nicole Saavedra, Anna Cook). Subregistro estatal de violencias.
 - **Casos emblemáticos:** Nicole Saavedra y Anna Cook—homicidios que han expuesto vacíos en protección.
 - **Consecuencia principal:** Progresos normativos que no eliminan violencias estructurales ni la invisibilización estadística.
 - **Recomendación prioritaria:** Sistematizar registros estatales de violencia por prejuicio y financiar mecanismos locales de protección y acompañamiento.

Uruguay

Uruguay es uno de los países con marcos más consolidados en materia de derechos LGBTI en la región. Cuenta con matrimonio igualitario, educación inclusiva, protocolos de salud y políticas locales innovadoras. La Intendencia de Montevideo se destaca como ejemplo de buenas prácticas, integrando la agenda de diversidad con mecanismos de participación comunitaria y presupuestos específicos.

El activismo LBQ ha tenido un papel clave en sostener estos avances y en generar articulaciones con el Estado. Sin embargo, las mujeres LBQ siguen enfrentando microviolencias y estigmas sociales que limitan su plena integración. Aunque la situación en Uruguay es comparativamente más favorable, los avances son frágiles frente al crecimiento de discursos conservadores en la región y podrían verse afectados por cambios políticos.

El caso uruguayo demuestra que la institucionalización de políticas locales, con participación comunitaria real y recursos garantizados, es una de las estrategias más efectivas para avanzar en la protección de los derechos LBQ.

- **Contexto:** Uno de los marcos más consolidados en la región con políticas municipales y nacionales activas.
- **Marco legal / avances:** Matrimonio igualitario, políticas de inclusión y programas locales (Intendencia de Montevideo) que funcionan como buenas prácticas.
- **Implementación y servicios:** Mejor implementación relativa en comparación regional; presencia de servicios y participación municipal.

- **Violencias y amenazas:** Persisten microviolencias y estigmas; avances frágiles frente a tendencias conservadoras regionales.
- **Casos emblemáticos:** Programas municipales de inclusión y participación, agenda de diversidad en Montevideo.
- **Consecuencia principal:** Ejemplo de políticas locales efectivas, aunque la igualdad material aún no es total.
- **Recomendación prioritaria:** Replicar enfoques municipales en otras ciudades y lanzar métricas de impacto (implementación → resultados).

Colombia

Colombia combina un marco legal avanzado con la particularidad de ser el único país de la región que produce datos oficiales sobre población LGBTI, a través de encuestas del DANE. Este hecho representa un avance fundamental, ya que permite visibilizar las brechas en empleo, ingresos y acceso a servicios para mujeres LBQ.

Sin embargo, estos avances no se traducen en acceso real a la justicia. Los crímenes de odio contra mujeres LBQ siguen ocurriendo y, aunque la Fiscalía incluye categorías LGBTI desde 2019, la falta de tipificación específica y la impunidad limitan la protección. La violencia correctiva, el acoso y la discriminación laboral se mantienen como patrones estructurales.

El activismo colombiano, a través de organizaciones como Colombia Diversa, ha tenido un rol central en la documentación y litigio estratégico, lo que ha permitido algunos avances judiciales. Aun así, la persistencia de la violencia demuestra que el reconocimiento formal debe estar acompañado de mecanismos efectivos de implementación y reparación.

- **Contexto:** Marco jurídico avanzado pero con brechas en implementación y justicia; dato distintivo: producción de estadísticas oficiales.
- **Marco legal / avances:** Matrimonio igualitario, reconocimiento legal y protocolos; Fiscalía incluye categorías LGBTI desde 2019; DANE publica boletines con información LGBTI.
- **Implementación y servicios:** Existencia de datos oficiales (modelo a replicar), pero la justicia no siempre tipifica la motivación por prejuicio y hay impunidad en crímenes de odio.
- **Violencias y amenazas:** Violencia física, correctiva e invisibilizada por clasificación imprecisa de delitos; desinformación y campañas transfóbicas en ciertos periodos.
- **Casos emblemáticos:** Litigio estratégico y documentación por organizaciones como Colombia Diversa.
- **Consecuencia principal:** Información útil para incidencia pero incapacidad institucional para traducir datos en justicia restaurativa y prevención.

- **Recomendación prioritaria:** Fortalecer tipificaciones penales por motivación de odio y protocolos para la investigación con perspectiva LBQ.

Bolivia

Bolivia ha realizado avances normativos parciales, principalmente a través de la Ley 045 contra el Racismo y toda forma de Discriminación, y mediante ordenanzas municipales que reconocen ciertos derechos. El reconocimiento de uniones libres representa un paso, aunque aún insuficiente frente a la ausencia de matrimonio igualitario y leyes integrales de igualdad.

La implementación de políticas sigue siendo desigual y limitada, con fuerte dependencia de la voluntad de gobiernos locales y sin producción de datos desagregados sobre mujeres LBQ. Esta falta de registros oficiales invisibiliza las necesidades específicas del colectivo y dificulta el diseño de políticas públicas.

Las violencias lesbofóbicas siguen siendo frecuentes, especialmente en contextos familiares y comunitarios. Las mujeres indígenas LBQ enfrentan múltiples barreras debido al racismo estructural y a la exclusión territorial. Un caso emblemático fue el intento de ataque a Adriana Guzmán y Julieta Paredes, lideresas feministas comunitarias, lo que visibilizó la lesbofobia en los movimientos sociales y en la sociedad en general.

Bolivia muestra cómo los avances legales aislados no son suficientes sin mecanismos institucionales sólidos ni recursos sostenidos. La intersección entre género, orientación sexual y pertenencia indígena hace urgente una agenda intercultural con perspectiva LBQ.

- **Contexto:** Progresos formales en ciertas órdenes y ordenanzas municipales; persistente invisibilización y barreras para mujeres LBQ, especialmente indígenas y rurales.
- **Marco legal / avances:** Reconocimiento de uniones libres, leyes generales antidiscriminación (Ley 045), protocolos locales y agendas nacionales en construcción.
- **Implementación y servicios:** Protocolos recientes pero implementación desigual; ausencia de datos desagregados estatales.
- **Violencias y amenazas:** Altas tasas de violencia intrafamiliar y lesbofobia; intentos de modificación legislativa que amenazan protecciones.
- **Casos emblemáticos:** Intento de feminicidio/lesbicidio a Adriana Guzmán y Julieta Paredes; limitaciones en el registro de uniones.
- **Consecuencia principal:** Avances jurídicos parciales coexisten con fuertes barreras culturales e institucionales.
- **Recomendación prioritaria:** Sistematizar datos sobre violencia LBQ y priorizar intervención en comunidades indígenas y rurales con enfoque intercultural.

Cuba

Cuba dio un salto histórico en 2022 con la aprobación del Código de las Familias, que reconoce el matrimonio igualitario, la adopción homoparental y los derechos de filiación y cuidado. Este avance lo posiciona como un referente regional en términos normativos, impulsado por el activismo y el trabajo del CENESEX.

Sin embargo, la crisis económica y social que atraviesa el país ha limitado la implementación de estos derechos. La escasez de recursos en el sistema de salud afecta la atención de las mujeres LBQ y la posibilidad de acceder a servicios de reproducción asistida o salud integral. Además, la centralización política restringe la autonomía del movimiento feminista y LBQ, que depende en gran medida de los espacios estatales.

Aunque existen programas educativos y culturales que promueven la diversidad, los prejuicios sociales y las resistencias culturales siguen siendo una barrera. El activismo LBQ cubano enfrenta la tensión entre avanzar en derechos y sobrevivir en un contexto de crisis y control político.

Cuba muestra cómo los avances legislativos pueden ser pioneros a nivel regional, pero su eficacia depende de condiciones estructurales que permitan su implementación real y del reconocimiento de la autonomía de los movimientos sociales.

- **Contexto:** Marco estatal con reconocimiento progresivo en el Código de las Familias; fuerte institucionalidad centralizada pero limitaciones por crisis económica.
- **Marco legal / avances:** Código de las Familias (2022) reconoce matrimonio/ unión, reproducción asistida y adopción; protocolos y respaldo institucional (CENESEX).
- **Implementación y servicios:** Marco legal favorable, pero la crisis económica limita acceso efectivo a servicios (insumos, tratamiento, reproducción asistida). Canales estatales de participación existen pero la autonomía de las organizaciones es limitada.
- **Violencias y amenazas:** Prejuicios persistentes y retos derivados de la multicrisis (económica, sanitaria, climática).
- **Casos emblemáticos:** Código de las Familias como hito; iniciativas culturales/ educativas estatales.
- **Consecuencia principal:** Marco formal fuerte pero brechas prácticas por condiciones estructurales.
- **Recomendación prioritaria:** Priorizar resiliencia de servicios de salud y programas sociales que garanticen acceso efectivo a derechos reconocidos.



Paraguay

Paraguay se ubica entre los países con menores avances en derechos LBQ de la región. No cuenta con reconocimiento del matrimonio igualitario ni con leyes antidiscriminación robustas. Por el contrario, el Estado ha promovido medidas restrictivas como la prohibición del "enfoque de género" en políticas educativas, lo que refuerza la censura y la exclusión.

Las políticas públicas en salud, educación o empleo con perspectiva de diversidad son inexistentes, y la prestación de servicios suele estar marcada por prejuicios. Las mujeres LBQ enfrentan violencia correctiva, discriminación laboral y exclusión familiar sin rutas de protección adecuadas.

El activismo comunitario, sin embargo, ha sostenido la resistencia. Las campañas contra la censura en educación y las redes de apoyo comunitario son ejemplos de cómo, a pesar de la adversidad, se mantiene la lucha por visibilizar la realidad de las mujeres LBQ.

Paraguay ilustra cómo los discursos conservadores institucionalizados pueden bloquear incluso los avances mínimos y consolidar un entorno hostil, que convierte al país en uno de los más adversos para la vida de las mujeres LBQ.

- **Contexto:** Contexto conservador con alta presión sobre contenidos educativos y escasa protección legal.
- **Marco legal / avances:** Pocos avances legislativos; ausencia de matrimonio/ unión civil; iniciativas comunitarias activas.
- **Implementación y servicios:** Escasa prestación de servicios diferenciados; alto control de discursos en educación.
- **Violencias y amenazas:** Censura educativa, violencia correctiva, invisibilización y amenazas de retrocesos.
- **Casos emblemáticos:** Movilizaciones comunitarias contra la censura en educación.
- **Consecuencia principal:** Marco legal y cultural hostil que reproduce exclusión y violencia.
- **Recomendación prioritaria:** Estrategia de protección y documentación de casos para incidencia internacional y fortalecimiento de redes locales.

Guatemala

Guatemala enfrenta un contexto de conservadurismo político y religioso extremo, donde los proyectos legislativos buscan restringir aún más los derechos de las mujeres y personas LGBTI. El Proyecto de Ley 5490 pretendía prohibir el matrimonio igualitario y criminalizar la educación inclusiva, reflejando el nivel de retroceso institucional.

En este marco, las mujeres LBQ son víctimas de violencia extrema. Los lesbicidios de Betzi C6 y Kelli Villagr6n son ejemplos de la brutalidad y la impunidad con que operan estas violencias. Las mujeres LBQ ind6genas enfrentan, adem6s, la intersecci6n del racismo, la pobreza y la exclusi6n territorial, que las coloca en una situaci6n de alt6sima vulnerabilidad.

Si bien existen experiencias de participaci6n pol6tica como la de Sandra Mor6n, la primera diputada abiertamente lesbiana del pa6s, la representaci6n sigue siendo escasa y altamente expuesta a ataques. La ausencia de leyes de igualdad y la debilidad institucional hacen que los derechos de las mujeres LBQ dependan casi exclusivamente del activismo comunitario.

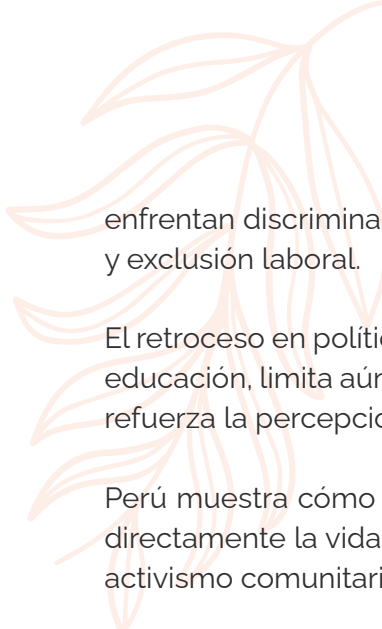
Guatemala refleja la urgencia de una protecci6n internacional y regional, frente a un Estado que no solo omite sino que tambi6n promueve pol6ticas regresivas.

- **Contexto:** Escenario de fuerte conservadurismo pol6tico y alta violencia estructural; activismo resiliente pero en situaci6n de riesgo.
- **Marco legal / avances:** Ausencia de matrimonio/un6n; algunos acuerdos y decretos limitados (ej. Acuerdo Gubernativo 62-2024), pero falta de ley integral antidiscriminaci6n.
- **Implementaci6n y servicios:** Barreras culturales, lingüísticas y econ6micas, sobre todo para mujeres ind6genas LBQ; Procuradur6a registra casos pero falta cobertura estatal.
- **Violencias y amenazas:** Lesbicidios documentados (Betzi C6 y Kelli Villagr6n), violencia sexual correctiva, expuls6n del hogar y falta de acceso a justicia. Campa ñas legislativas regresivas (p. ej. Proyecto 5490).
- **Casos emblem6ticos:** Betzi C6 y Kelli Villagr6n; Sandra Mor6n como antecedente pol6tico.
- **Consecuencia principal:** Alt6sima vulnerabilidad con riesgo de criminalizaci6n social y desplazamiento.
- **Recomendaci6n prioritaria:** Protecci6n urgente y rutas seguras, junto a campa ñas de sensibilizaci6n en comunidades ind6genas con enfoques lingüísticos y culturales.

Perú

El contexto peruano est6 marcado por inestabilidad pol6tica y creciente influencia conservadora, lo que ha debilitado pol6ticas de g6nero e inclusi6n. Aunque existe reconocimiento constitucional del principio de no discriminaci6n, no hay leyes espec6ficas que protejan a mujeres LBQ, y la ley de identidad de g6nero a ún no se aprueba.

La violencia lesbof6bica es recurrente. Casos como el de Pilar Fachin, v6ctima de un ataque lesbof6bico, o el de las agresiones contra el colectivo KM Arequipa, evidencian la violencia estructural y la impunidad en la que permanecen estos cr6menes. Las mujeres LBQ



enfrentan discriminación en el acceso a salud y educación, con altos índices de deserción y exclusión laboral.

El retroceso en políticas públicas de género, acompañado de campañas conservadoras en educación, limita aún más los avances logrados. La revictimización en el sistema de justicia refuerza la percepción de desprotección total para mujeres LBQ.

Perú muestra cómo la inestabilidad democrática abre la puerta a retrocesos que afectan directamente la vida y seguridad de mujeres LBQ, quienes continúan resistiendo desde el activismo comunitario y cultural.

- **Contexto:** Crisis política e influencia conservadora que ha debilitado políticas de género y aumentados riesgos para activistas.
- **Marco legal / avances:** Reconocimiento constitucional del principio de no discriminación, pero recortes y retirada de lenguaje inclusivo en políticas; ausencia de ley de identidad de género plena.
- **Implementación y servicios:** Protocolos piloto y redes de atención limitadas; modelos privados y ONG que suplen la falta de cobertura pública.
- **Violencias y amenazas:** Violencia correctiva y casos emblemáticos (Pilar Fachin, KM Arequipa), revictimización en la justicia.
- **Casos emblemáticos:** Pilar Fachin; ataques documentados en Arequipa.
- **Consecuencia principal:** Retrocesos institucionales que aumentan la vulnerabilidad y la impunidad.
- **Recomendación prioritaria:** Reinstaurar políticas públicas de género y asegurar mecanismos de protección legal y asistencia para víctimas LBQ.

República Dominicana

- **Contexto:** Marco legal limitado; movilización comunitaria creciente frente a propuestas regresivas.
- **Marco legal / avances:** Ausencia de matrimonio/unión; Código Penal vigente con alguna protección pero riesgo de reformas regresivas (amenaza de eliminar protección por orientación sexual).
- **Implementación y servicios:** Pocas políticas públicas específicas; iniciativas culturales y campañas emergentes (Circuito LBQ).
- **Violencias y amenazas:** Violencia correctiva, discriminación laboral y amenaza legislativa que puede ampliar la exclusión.
- **Casos emblemáticos:** Incidencia de COLESDOM y campañas comunitarias.

- **Consecuencia principal:** Riesgo legislativo que podría institucionalizar omisiones y discriminaciones.
- **Recomendación prioritaria:** Incidencia internacional y litigio estratégico para frenar reformas regresivas; fortalecer documentaciones y redes regionales de apoyo.

El Salvador & Nicaragua

Tanto en El Salvador como en Nicaragua, las mujeres LBQ enfrentan contextos de represión política y retroceso democrático, lo que hace prácticamente imposible el desarrollo de políticas públicas inclusivas.

En El Salvador, la militarización de la seguridad y la criminalización de la protesta limitan la acción de activistas LBQ, que operan en condiciones de clandestinidad. En Nicaragua, el cierre de organizaciones feministas y de derechos humanos ha generado un vacío institucional, donde las mujeres LBQ carecen de cualquier vía de protección.

Ambos países registran altos niveles de violencia estructural, incluyendo violencia policial, desapariciones y feminicidios, mientras que los crímenes por lesbofobia quedan en absoluta impunidad. El sexilio se convierte en una estrategia recurrente de supervivencia para las defensoras LBQ.

Estos contextos muestran los riesgos extremos para las mujeres LBQ en regímenes autoritarios, donde la ausencia de garantías democráticas convierte al activismo en una práctica de alto riesgo.

- **Contexto:** Escenarios de fuerte represión y retroceso democrático con impacto severo en derechos civiles y organización social.
- **Marco legal / avances:** Muy limitados o inexistentes; criminalización de activismo en algunos espacios; cierre de cauces institucionales.
- **Implementación y servicios:** Acceso muy restringido; organizaciones operan en clandestinidad o en riesgo.
- **Violencias y amenazas:** Persecución estatal, violencia policial/militar, desapariciones y feminicidios; migración forzada de activistas.
- **Casos emblemáticos:** Persecución de activistas y aumento de sexilio.
- **Consecuencia principal:** Desarticulación del tejido organizativo y riesgo extremo para defensoras LBQ.
- **Recomendación prioritaria:** Corredores de protección regional, apoyo a refugio y litigio internacional urgente.



Venezuela

Venezuela presenta un escenario de vacío estatal en relación con los derechos de las personas LGBTI y en particular de las mujeres LBQ. No existen leyes de matrimonio igualitario ni de identidad de género, y las pocas normativas antidiscriminatorias no se aplican de forma efectiva.

La crisis económica y política ha debilitado profundamente los servicios públicos, incluyendo la salud y la educación, lo que agrava la exclusión de mujeres LBQ. La violencia lesbofóbica es frecuente, pero carece de registros oficiales: son organizaciones como Unión Afirmativa las que asumen la tarea de documentar y visibilizar estos casos.

En este contexto, el activismo se enfrenta a limitaciones severas, con riesgo de criminalización y con recursos cada vez más escasos. Las mujeres LBQ dependen de redes comunitarias para sobrevivir y acceder a servicios básicos, en un entorno de precariedad generalizada.

La situación venezolana demuestra cómo la ausencia estatal combinada con la crisis multidimensional coloca a las mujeres LBQ en una de las condiciones más críticas de la región.

- **Contexto:** Ausencia o debilidad de datos estatales; sociedad civil asume documentación y denuncia.
- **Marco legal / avances:** Marco legal limitado; protección dependiente de la sociedad civil (Unión Afirmativa).
- **Implementación y servicios:** Servicios y protección fragmentados por crisis política y económica.
- **Violencias y amenazas:** Violencia estructural, omisión estatal y riesgo para activistas; registros conducidos por ONGs.
- **Casos emblemáticos:** Documentación colectiva desde Unión Afirmativa.
- **Consecuencia principal:** Vacío estatal que obliga a respuestas comunitarias con baja sostenibilidad.
- **Recomendación prioritaria:** Fortalecer redes de documentación y apoyo internacional a organizaciones civiles para protección y visibilidad.

Ecuador

Ecuador ha tenido avances normativos importantes, como el reconocimiento del matrimonio igualitario por vía judicial en 2019 y el desarrollo de protocolos institucionales de atención a personas LGBTI. Sin embargo, la implementación sigue siendo desigual y depende en gran medida de la voluntad política local.

Existen espacios como la Casa Q en Quito, que funcionan como centros de atención integral para personas LGBTI, incluyendo mujeres LBQ. Sin embargo, fuera de la capital, el acceso a estos servicios es limitado. La violencia lesbofóbica se mantiene como una constante, especialmente en el ámbito familiar y comunitario, con baja respuesta judicial.

Las organizaciones feministas y LBQ han tenido un papel crucial en la documentación y en la creación de rutas de atención comunitarias. No obstante, el contexto de crisis económica y polarización política amenaza con frenar los avances logrados.

Ecuador refleja cómo los avances judiciales deben consolidarse con políticas públicas nacionales que garanticen su implementación territorial, evitando que el reconocimiento formal quede sin efectos prácticos.

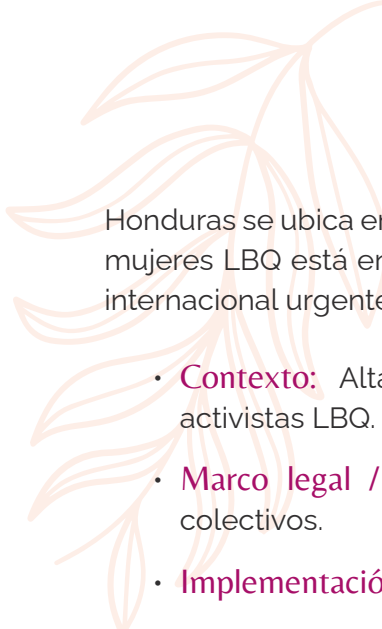
- **Contexto:** Marco mixto con avances institucionales y desafíos de implementación y acceso territorial.
- **Marco legal / avances:** Protocolos y guías ministeriales; mesas de participación y agendas locales.
- **Implementación y servicios:** Protocolos presentes pero acceso desigual; organizaciones locales con fuerte trabajo de documentación.
- **Violencias y amenazas:** Violencia cotidiana, barreras en acceso a justicia y servicios de salud.
- **Casos emblemáticos:** Movilización local y existencias de rutas institucionales en Quito (Casa Q).
- **Consecuencia principal:** Avances gubernamentales que no alcanzan a cubrir desigualdades territoriales.
- **Recomendación prioritaria:** Fortalecer rutas de atención locales y capacitar a operadores estatales con enfoque LBQ.

Honduras

Honduras es uno de los países más hostiles para la vida de las mujeres LBQ, debido a los altísimos niveles de violencia estructural y a la falta de protección institucional. No existe reconocimiento legal de uniones ni leyes específicas antidiscriminatorias, y la violencia lesbofóbica ocurre con total impunidad.

Los homicidios, la violencia correctiva y la exclusión laboral son parte de la realidad cotidiana. Las mujeres LBQ enfrentan la amenaza constante de pandillas, violencia estatal y precariedad económica. El activismo se sostiene en condiciones de riesgo extremo, con limitadas posibilidades de incidencia en el ámbito institucional.

La ausencia de datos oficiales dificulta dimensionar la magnitud de la violencia, aunque las redes comunitarias y organizaciones locales han documentado de manera consistente los casos.



Honduras se ubica entre los contextos más críticos de la región, donde la vida misma de las mujeres LBQ está en riesgo, y donde las estrategias de protección requieren articulación internacional urgente.

- **Contexto:** Alta violencia y precariedad institucional; riesgo elevado para activistas LBQ.
- **Marco legal / avances:** Limitados; algunos esfuerzos locales por parte de colectivos.
- **Implementación y servicios:** Servicios públicos débiles y exposición a violencia.
- **Violencias y amenazas:** Homicidios, violencia correctiva y marginación económica.
- **Casos emblemáticos:** Registros por redes locales y reportes de homicidios.
- **Consecuencia principal:** Entorno de riesgo con poca capacidad estatal de respuesta.
- **Recomendación prioritaria:** Estrategias de protección y documentación; apoyo a refugio y atención psicosocial.

México

México presenta un escenario de avances normativos históricos, pero atravesado por desigualdad territorial y falta de implementación efectiva. El matrimonio igualitario es reconocido en todo el país, y 20 estados han aprobado reformas de identidad de género, lo que constituye un paso significativo hacia la igualdad formal. Además, 19 estados han prohibido las prácticas de "terapias de conversión" (ECOSIG) y se han creado protocolos antidiscriminación a través del CONAPRED. Sin embargo, la discriminación no está penalizada de forma uniforme y solo 15 estados la reconocen explícitamente en su legislación, mientras que los crímenes de odio carecen de una tipificación homogénea.

En el campo de la salud, existen políticas inclusivas como el Protocolo de Atención en Salud Libre de Discriminación (2017) y el acceso al IMSS para parejas del mismo sexo. Aun así, persisten denuncias de negación de servicios médicos, falta de medicamentos y barreras en salud sexual y reproductiva, especialmente en los estados donde el aborto sigue penalizado (10 entidades). La educación refleja la misma contradicción: mientras emergen iniciativas científicas y comunitarias con enfoque LBQ como Archiva Lavanda y Bicheeche Didxa, las estudiantes enfrentan acoso escolar y una visión académica centralista y racializada, lo que genera deserción y exclusión.

En materia de justicia, la ausencia de personal capacitado y la falta de perspectiva de género hacen que mujeres LBQ tengan menos posibilidades de acceder a reparación y protección. Las violencias son múltiples: desde violaciones "correctivas", discriminación laboral y violencia comunitaria, hasta crímenes de odio y violencia policial y militar. Esta situación, sumada a los discursos conservadores, la violencia del crimen organizado y el

debilitamiento del Poder Judicial impulsa fenómenos como el sexilio: la migración forzada de mujeres LBQ para garantizar su supervivencia.

A pesar de estos retos, el país cuenta con avances en participación política (mesas con el INE, paridad de género en instituciones públicas, subdirecciones de diversidad) y en expresiones culturales con artistas visibles como Joy Huerta, Ángeles Cruz y Vivir Quintana. No obstante, la representación de mujeres LBQ suele ser superficial y cooptada por agendas más amplias de diversidad, lo que limita transformaciones reales. El gran desafío de México es traducir sus avances normativos en protección efectiva, garantizando igualdad territorial y políticas públicas específicas para mujeres LBQ.

- **Contexto:** Gran heterogeneidad territorial: avances normativos a nivel federal y estatal conviven con fuertes desigualdades subnacionales y resistencias conservadoras en espacios locales.
- **Marco legal / avances:** Matrimonio igualitario reconocido en todo el país; reformas de identidad de género en ~20 estados; prohibición de ECOSIG en 19 estados; protocolos antidiscriminación del CONAPRED; acceso al IMSS para parejas del mismo sexo; protocolo de salud libre de discriminación (2017).
- **Implementación y servicios:** Existen protocolos y programas (VIH/SIDA, atención en instituciones públicas), pero la prestación efectiva varía según estado y centro de salud; hay negación de servicios y falta de medicamentos en contextos concretos.
- **Violencias y amenazas:** Discriminación no penalizada de forma uniforme (solo ~15 estados la reconocen expresamente), falta de homologación de crímenes de odio, violencia correctiva, discriminación laboral, criminalización del aborto en 10 estados. Amenaza de sexilio y migraciones internas por seguridad.
- **Casos emblemáticos / señales:** Reportes de violencia escolar, expulsión familiar y migración por motivos de seguridad; movilizaciones y colectivas activas en varios estados.
- **Consecuencia principal:** Desigualdad territorial que deja a mujeres LBQ en situación de protección diferencial — derechos formales que no garantizan acceso real.
- **Recomendación prioritaria:** Homologar tipificaciones (crímenes de odio, prohibición ECOSIG) y un plan federal de implementación / monitoreo con enfoque LBQ e interseccional.

(Basado en insumos sistematizados y aporte suministrado por la coordinación del proyecto).



Comparativo

El análisis comparativo de los marcos normativos y de las respuestas recogidas en los países de la región evidencia un panorama heterogéneo, donde coexisten avances legales importantes con vacíos persistentes y amenazas crecientes. En el Cono Sur y en algunos países con mayor institucionalidad democrática, se observan avances normativos en el reconocimiento del matrimonio igualitario, leyes antidiscriminación y políticas de inclusión parcial en educación, salud y empleo. Sin embargo, estos avances no siempre se traducen en una implementación efectiva ni en políticas con enfoque específico hacia mujeres lesbianas, bisexuales y queer (LBQ).

En Centroamérica y el Caribe, los hallazgos muestran brechas profundas y múltiples ausencias: marcos legales restrictivos, políticas públicas inexistentes o de alcance muy limitado, y altos niveles de estigmatización. Estos contextos se combinan con un incremento de discursos conservadores y fundamentalistas que promueven retrocesos en derechos sexuales y reproductivos, en educación inclusiva y en libertades democráticas.

A nivel regional, los resultados permiten identificar al menos tres tendencias centrales:

- **Desigualdad en los marcos normativos:** mientras algunos países avanzan en reconocimiento formal, otros mantienen marcos hostiles o incluso regresivos.
- **Invisibilización de mujeres LBQ en las políticas públicas:** aunque existen normas generales LGBTI+, la especificidad LBQ se diluye, lo que impide atender violencias y necesidades particulares como la violencia correctiva, la discriminación en el ámbito laboral o las barreras en salud sexual y reproductiva.
- **Altos niveles de violencia y estigmatización:** presentes en todos los países, con especial énfasis en contextos de mayor fragilidad democrática, donde la falta de datos oficiales y registros confiables dificulta dimensionar la magnitud del problema.

Este panorama refleja que el avance legal por sí solo no garantiza transformaciones estructurales. La efectividad de los derechos depende de políticas públicas específicas, mecanismos de protección y participación, y del reconocimiento de la intersección entre género, orientación sexual, clase, raza y territorio. Los resultados aquí presentados ofrecen una base para fortalecer las estrategias de incidencia y construir una agenda regional que coloque la dignidad y la vida de las mujeres LBQ en el centro de las políticas de igualdad.

A partir de este panorama regional, el informe organiza los hallazgos en torno a cinco dimensiones clave: educación, participación y representación política, economía y empleo, salud, y seguridad personal frente a la violencia. Cada una de ellas permite observar no solo la existencia —o ausencia— de marcos legales y políticas públicas, sino también las brechas en su implementación y los impactos diferenciados que enfrentan las mujeres LBQ. El análisis por dimensión ofrece así una mirada integral, que combina avances normativos con testimonios comunitarios, y que evidencia cómo las desigualdades estructurales de género, clase, raza y territorio atraviesan las experiencias de vida en la región.

Educación

En varios países del Cono Sur (Argentina, Uruguay, Chile) existen marcos legales y programas de educación sexual integral y políticas de diversidad que constituyen avances relevantes. En el caso de Argentina, resulta impactante la paralización o negación de los avances constituidos anteriormente. Sin embargo, incluso en contextos donde existen ciertos avances en la educación, persisten resistencias en su implementación y retrocesos promovidos por sectores conservadores. En países de Centroamérica y el Caribe (Paraguay, Guatemala, República Dominicana), la situación es más crítica: se registran prohibiciones explícitas a los contenidos de género y diversidad, lo que refuerza la exclusión y el abandono escolar de jóvenes LBQ. En términos generales, la educación sigue siendo un espacio donde la discriminación y el acoso escolar constituyen obstáculos estructurales para el ejercicio pleno de derechos.

Participación y representación política

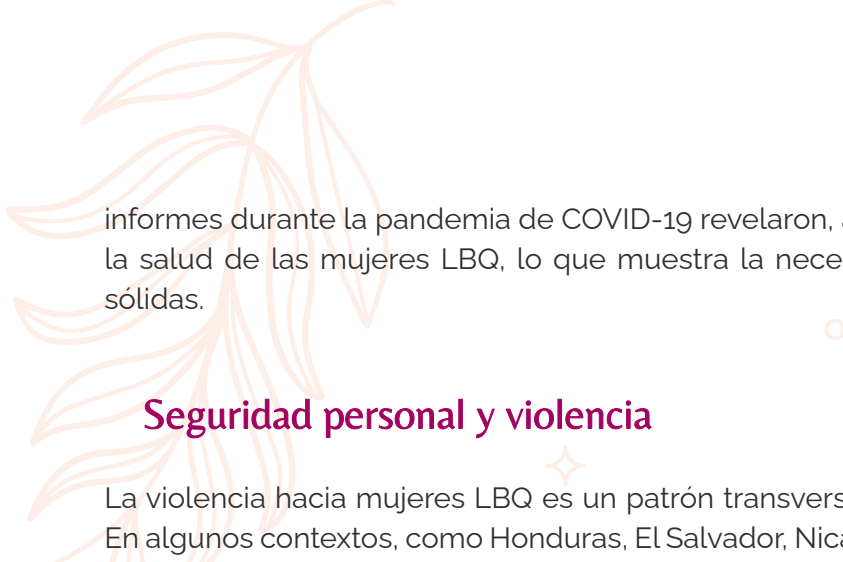
Si bien algunos países cuentan con leyes de paridad o cuotas de género (México, Bolivia, Costa Rica), la representación de mujeres LBQ en espacios de toma de decisión sigue siendo limitada y poco visible. Existen iniciativas locales y culturales (como las agendas de diversidad en Montevideo) que fortalecen la participación comunitaria, pero la incidencia suele carecer de mecanismos vinculantes. La invisibilización de la orientación sexual como dimensión de desigualdad en la política mantiene a las mujeres LBQ fuera de los espacios formales de poder y reproduce barreras simbólicas y materiales para su liderazgo.

Economía y empleo

La exclusión laboral de las mujeres LBQ es una constante regional. A nivel comparado, Colombia constituye una excepción al contar con datos oficiales del DANE que permiten evidenciar brechas en ingresos y acceso al empleo formal para personas LGBTI. En la mayoría de los países, los registros son inexistentes y se depende de encuestas comunitarias o estudios puntuales. Los obstáculos principales son la discriminación en el acceso al empleo, el acoso laboral y la falta de políticas de protección social específicas. Esta precariedad impacta de forma diferenciada a mujeres LBQ jóvenes, racializadas y rurales.

Salud

Aunque algunos países han desarrollado protocolos inclusivos en sus sistemas de salud (ej. Argentina, México, Ecuador), el acceso efectivo a servicios de salud sexual y reproductiva y de salud mental sigue siendo limitado y desigual. Persisten prácticas heteronormativas, desconocimiento de la especificidad LBQ y falta de cobertura en zonas rurales. En varios países, los servicios de salud ignoran problemáticas como la violencia correctiva, el acceso a reproducción asistida para parejas de mujeres o la atención integral en salud mental. Los



informes durante la pandemia de COVID-19 revelaron, además, impactos diferenciados en la salud de las mujeres LBQ, lo que muestra la necesidad de políticas de cuidado más sólidas.

Seguridad personal y violencia

La violencia hacia mujeres LBQ es un patrón transversal en todos los países de la región. En algunos contextos, como Honduras, El Salvador, Nicaragua o Paraguay, los registros dan cuenta de niveles alarmantes de violencia estructural, con prácticas de violencia correctiva, impunidad y altos índices de homicidios. En países con marcos normativos más avanzados, como México, Chile o Colombia, la violencia persiste aunque con mayor visibilidad pública y respuesta institucional parcial. La falta de datos oficiales sistematizados sigue siendo uno de los mayores vacíos: la mayoría de la información disponible proviene de organizaciones comunitarias y redes de monitoreo, lo que dificulta dimensionar la magnitud del problema y diseñar políticas basadas en evidencia.

Avances Comunes (Resultados regionales)

En América Latina y el Caribe, los últimos años han estado marcados por progresos normativos y políticos significativos, aunque de carácter desigual.

- **Jurídico:** El matrimonio igualitario está reconocido en países como Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Cuba y México, este último consolidando además reformas de identidad de género en 20 estados y la prohibición parcial de ECOSIG en 19 entidades federativas. En Bolivia, se han registrado avances en el reconocimiento de uniones libres y en Cuba la aprobación del **Código de las Familias (2022)** constituye un hito regional.
- **Salud:** México cuenta con un protocolo de salud libre de discriminación (2017), acceso al IMSS para parejas del mismo sexo y programas de VIH/SIDA, mientras que Argentina, Ecuador y Uruguay han emitido lineamientos de atención inclusiva.
- **Educación:** En Argentina, Uruguay y Chile se avanza en la incorporación de la **educación sexual integral**, aunque con resistencias locales. México se distingue por iniciativas comunitarias y académicas con enfoque LBQ, como *Archiva Lavanda* y *Bicheeche Didxa*.
- **Participación política:** Países como México, Bolivia y Costa Rica aplican leyes de paridad, y en el caso mexicano se han establecido mesas de trabajo con el INE y subdirecciones de diversidad. Uruguay, a nivel local, mantiene agendas de diversidad que integran a organizaciones LBQ.
- **Cultura y activismo:** Crece la visibilidad de artistas y productoras culturales LBQ (México, Chile, Bolivia) y se fortalecen colectivas feministas y queer en toda la región, consolidando un activismo intergeneracional.

Retrocesos y Amenazas

Pese a los avances, el informe identifica patrones preocupantes de retroceso y vulneración de derechos.

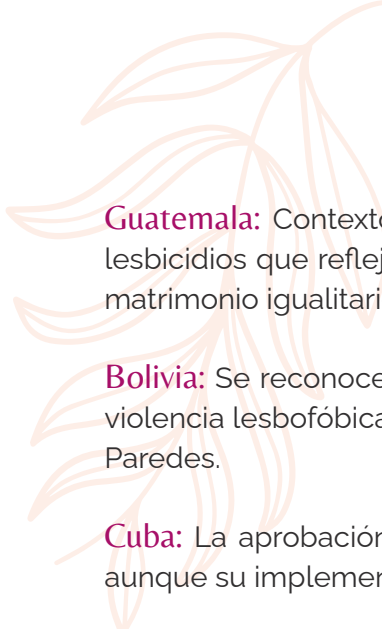
- **Desigualdad territorial:** En México, la discriminación no está penalizada de forma uniforme; solo 15 estados la reconocen explícitamente. La prohibición de ECOSIG aún no es nacional y no existe homologación de crímenes de odio, lo que deja vacíos legales que afectan directamente a mujeres LBQ.
- **Fundamentalismos y discursos anti-género:** Paraguay, Guatemala y República Dominicana mantienen **restricciones explícitas** en materia educativa, prohibiendo contenidos de género. En Perú, la ofensiva conservadora ha limitado programas de igualdad, mientras que en El Salvador y Nicaragua se constata un retroceso democrático que debilita aún más las políticas de derechos humanos.
- **Violencia estructural:** La violencia "correctiva", los crímenes de odio y el **sexilio** (migración forzada por motivos de seguridad) son reportados en México, Guatemala, Argentina y Perú. En Centroamérica, la impunidad y la represión estatal agravan los riesgos para mujeres LBQ.
- **Debilidad institucional:** Incluso en contextos con marcos legales avanzados (México, Chile, Colombia), la falta de capacitación del personal judicial y sanitario, la fragmentación normativa y la ausencia de protocolos LBQ-específicos obstaculizan el acceso a derechos.
- **Crisis múltiples:** La crisis climática, la migración y la violencia del crimen organizado afectan de manera diferenciada a mujeres LBQ, especialmente en México, Guatemala y Bolivia, reforzando las desigualdades territoriales y socioeconómicas.

Casos Destacados por País

México: Avances en reconocimiento del matrimonio igualitario, reformas de identidad de género en 20 estados y prohibición de ECOSIG en 19. Sin embargo, persisten vacíos legales y desigualdad territorial. En salud, pese a protocolos inclusivos, se documenta la negación de servicios médicos y la penalización del aborto en 10 estados. En educación, la violencia escolar hacia estudiantes LBQ produce deserción, mientras que en justicia la falta de perspectiva de género impide el acceso. Persisten violaciones correctivas, discriminación laboral y violencia institucional. Casos de **sexilio** evidencian el alto nivel de riesgo.

Argentina: La Masacre de Barracas marcó un hito en la visibilización del lesbicidio. Aunque existen avances en educación sexual integral y salud inclusiva, el giro político hacia la ultraderecha eliminó ministerios y programas de género, debilitando la institucionalidad.

Chile: Avances normativos en matrimonio igualitario y filiación, pero con violencia lesbofóbica persistente. Casos emblemáticos incluyen el asesinato de Nicole Saavedra y la muerte de **Anna Cook**, que visibilizaron la violencia estructural hacia mujeres LBQ.



Guatemala: Contexto adverso marcado por los asesinatos de Betzi Có y Kelli Villagrán, lesbicidios que reflejan la violencia extrema. Persisten intentos legislativos de restringir el matrimonio igualitario y eliminar la educación inclusiva.

Bolivia: Se reconocen avances en el reconocimiento de uniones, pero también casos de violencia lesbofóbica emblemática, como el intento de ataque a Adriana Guzmán y Julieta Paredes.

Cuba: La aprobación del Código de las Familias (2022) constituye un referente regional, aunque su implementación enfrenta limitaciones por la crisis económica y política.

Perú: Casos de violencia lesbofóbica, como el de Pilar Fachin, y ataques a colectivos como KM Arequipa, ilustran la persistencia de riesgos, junto a retrocesos en políticas públicas de igualdad.

República Dominicana: Se amenaza con eliminar protecciones antidiscriminación en el nuevo Código Penal, mientras la violencia correctiva se mantiene como práctica extendida.

Colombia: Único país que produce datos oficiales (DANE) sobre población LGBTI, lo que visibiliza desigualdades laborales. Sin embargo, la justicia no garantiza reparación en crímenes de odio ni violencia correctiva.

El Salvador y Nicaragua: Retrocesos democráticos graves con represión estatal, criminalización de organizaciones y ausencia de políticas LBQ. La violencia estructural y estatal genera un entorno de altísima vulnerabilidad.

Uruguay: Avances consolidados en matrimonio igualitario, educación inclusiva y políticas locales, destacando la Intendencia de Montevideo como ejemplo de buenas prácticas.

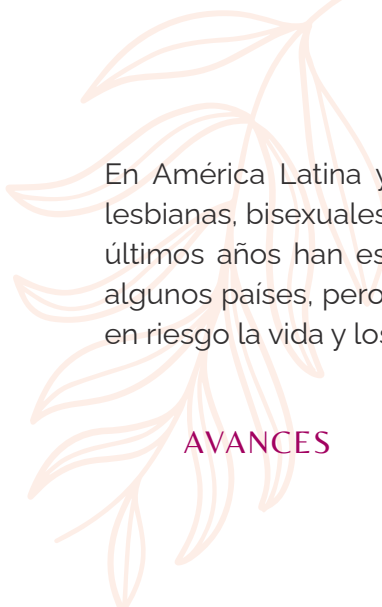
En términos generales, el panorama regional muestra un avance desigual y frágil: mientras algunos países consolidan marcos progresistas, otros refuerzan restricciones legales y sociales. Las mujeres LBQ enfrentan una combinación de violencias estructurales, discriminación laboral, desigualdad territorial y estigmatización que limita su ciudadanía plena. Las experiencias nacionales evidencian que el reconocimiento formal de derechos no garantiza su ejercicio efectivo sin políticas públicas específicas, datos oficiales diferenciados y una participación política vinculante que incorpore la perspectiva interseccional.





SÍNTESIS REGIONAL DE RESULTADOS





En América Latina y el Caribe, el análisis comparativo de la situación de las mujeres lesbianas, bisexuales y queer (LBQ) revela un panorama profundamente heterogéneo. Los últimos años han estado marcados por avances normativos y políticos significativos en algunos países, pero también por retrocesos, amenazas y vacíos estructurales que ponen en riesgo la vida y los derechos de las mujeres LBQ.

AVANCES

A nivel jurídico, la región ha visto un crecimiento del reconocimiento legal de la diversidad sexual. Países como Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Cuba y México cuentan con matrimonio igualitario, mientras que Bolivia ha registrado avances en el reconocimiento de uniones libres. El Código de las Familias aprobado en Cuba (2022) se consolidó como un hito histórico, ampliando los derechos de filiación y cuidado. México, además, se distingue por reformas de identidad de género en 20 estados y la prohibición de ECOSIG en 19, aunque aún de forma parcial.

En materia de salud, varios países han adoptado protocolos inclusivos. México cuenta con un protocolo de salud libre de discriminación (2017), acceso al IMSS para parejas del mismo sexo y programas de VIH/SIDA; Argentina, Ecuador y Uruguay han emitido lineamientos para atención inclusiva. No obstante, la brecha entre normatividad y acceso real sigue siendo amplia.

En educación, Argentina, Uruguay y Chile avanzan en la incorporación de la educación sexual integral (ESI), aunque con resistencias políticas y sociales. En México, además de iniciativas estatales, se destacan proyectos comunitarios y académicos como Archiva Lavanda y Bicheeche Didxa, que aportan a la construcción de conocimiento LBQ desde perspectivas locales y feministas.

En participación política, países como México, Bolivia y Costa Rica han implementado leyes de paridad, abriendo espacios de representación aunque aún insuficientes para garantizar la inclusión plena de mujeres LBQ. En México, además, se han establecido mesas de trabajo con el INE y subdirecciones de diversidad, mientras que Uruguay ofrece un ejemplo de buenas prácticas a nivel local con agendas de diversidad en Montevideo.

Por último, en cultura y activismo, la visibilidad de artistas y productoras LBQ ha crecido en países como México, Chile y Bolivia, mientras que se consolidan colectivas feministas y queer intergeneracionales, que sostienen los avances alcanzados y confrontan los retrocesos.

RETROCESOS Y AMENAZAS

Pese a estos logros, la región enfrenta patrones preocupantes de vulneración de derechos.

La desigualdad territorial es uno de los principales retos. En México, por ejemplo, solo 15 estados penalizan expresamente la discriminación y aún no existe una homologación de crímenes de odio. La prohibición de ECOSIG es parcial y las brechas entre entidades federativas son profundas.

Los fundamentalismos y discursos anti-género continúan avanzando. Paraguay, Guatemala y República Dominicana mantienen restricciones explícitas en educación, prohibiendo contenidos de género y diversidad. En Perú, la ofensiva conservadora ha debilitado políticas de igualdad, mientras que en El Salvador y Nicaragua los retrocesos democráticos limitan cualquier posibilidad de desarrollo de políticas LBQ.

La violencia estructural sigue siendo transversal. Prácticas como las violaciones "correctivas", los crímenes de odio y el sexilio (migración forzada por motivos de seguridad) se reportan en países como México, Guatemala, Argentina y Perú. En Centroamérica, la impunidad, la represión estatal y la violencia comunitaria agravan el riesgo.

La debilidad institucional atraviesa incluso a los países con marcos avanzados. En México, Chile y Colombia, la fragmentación normativa, la falta de personal capacitado y la ausencia de protocolos específicos para mujeres LBQ obstaculizan el acceso a justicia, salud y educación.

Finalmente, las crisis múltiples —climática, migratoria, económica y la violencia del crimen organizado— afectan de forma diferenciada a las mujeres LBQ, profundizando desigualdades socioeconómicas y territoriales.

CASOS DESTACADOS POR PAÍS

México: Reconocimiento del matrimonio igualitario y reformas de identidad de género en 20 estados; prohibición de ECOSIG en 19. Persisten vacíos legales, desigualdad territorial, penalización del aborto en 10 estados, violencia escolar hacia jóvenes LBQ, violaciones correctivas, discriminación laboral y sexilio como estrategia de supervivencia.

Argentina: Avances históricos en igualdad legal, pero debilitamiento institucional tras el giro hacia la ultraderecha. La Masacre de Barracas visibilizó el lesbicidio como violencia específica.



CASOS DESTACADOS POR PAÍS

Chile: Matrimonio igualitario y derechos filiativos reconocidos, pero persistencia de violencia lesbofóbica. Casos emblemáticos: Nicole Saavedra y Anna Cook.

Guatemala: Contexto hostil marcado por los lesbicidios de Betzi Córdova y Kelli Villagrán y por intentos legislativos regresivos.

Bolivia: Avances en reconocimiento de uniones, pero casos de violencia lesbofóbica emblemática como el ataque contra Adriana Guzmán y Julieta Paredes.

Cuba: El Código de las Familias (2022) constituye un referente regional, aunque enfrenta limitaciones por la crisis económica y social.

Perú: Violencia lesbofóbica persistente, casos de Pilar Fachin y del colectivo KM Arequipa, junto con retrocesos en políticas públicas de igualdad.

República Dominicana: Riesgo de eliminar protecciones antidiscriminación en el nuevo Código Penal; violencia correctiva extendida.

Colombia: Único país con producción de datos oficiales (DANE), lo que permite evidenciar desigualdades laborales. Sin embargo, la justicia no garantiza reparación en crímenes de odio ni violencia correctiva.

El Salvador y Nicaragua: Retrocesos democráticos graves, represión estatal, criminalización de organizaciones y violencia estructural e institucional contra mujeres LBQ.

Uruguay: Avances consolidados en matrimonio igualitario, educación inclusiva y políticas locales; la Intendencia de Montevideo es un ejemplo regional de buenas prácticas.

En términos generales, el panorama regional muestra un avance desigual y frágil: mientras algunos países consolidan marcos progresistas, otros refuerzan restricciones legales y sociales. Las mujeres LBQ enfrentan una combinación de violencias estructurales, discriminación laboral, desigualdad territorial y estigmatización que limita su ciudadanía plena.

Las experiencias nacionales evidencian que el reconocimiento formal de derechos no garantiza su ejercicio efectivo sin políticas públicas específicas, datos oficiales diferenciados y una participación política vinculante que incorpore la perspectiva feminista interseccional.

Matriz comparativa por ámbito

En resumen, los avances, acciones y retrocesos en materia de reconocimiento y acceso a derechos de mujeres LBQ en la región es amplia, diversa y depende de los contextos políticos y económicos de cada territorio. A continuación, presentamos una tabla que resume datos significativos por país, obtenida de las respuestas de las informantes; tomando en consideración ámbitos como: jurídico, salud, educación, laboral, justicia, expresiones de violencia, estigmatización, políticas públicas, participación política, visibilidad en lo cultural, activismo y organización, amenazas y obstáculos; y el reconocimiento de la identidad de género.

Jurídico

CHILE	Matrimonio igualitario vigente; proyecto de ley aborto hasta 14 semanas en tramitación.
GUATEMALA	No reconocimiento de matrimonio/ unión civil; vacíos legales amplia.
ARGENTINA	Marco legal previo progresista; recientes retrocesos en políticas públicas por nuevo gobierno (cortes presupuestales).
BOLIVIA	Sentencia TCP/2022-03 legalizó uniones libres/marco progresista (sentencia 0577/2022).
CUBA	Código de las Familias (2022) reconoce matrimonio igualitario y derechos familiares. Matrimonio igualitario y reproducción asistida reconocidos en ley; desafíos operativos.
PERÚ	Marco constitucional contra discriminación; sin políticas LGBTIQ+ sólidas y con retrocesos recientes.
REPÚBLICA DOMINICANA	No reconocimiento de matrimonio igualitario; reformas (Ley 4-23) restringen cambio de nombre/género.
COLOMBIA	Marco legal avanzado (matrimonio, reconocimiento de identidad), pero implementación y registro insuficiente; Fiscalía incluye categorías LGBTI pero sin desagregación.
ECUADOR	Recorte de políticas de género y fusión ministerial (alerta institucional).
MÉXICO	Aunque hay avances en derechos LBQ, persisten desigualdades legales y territoriales que las dejan desprotegidas, especialmente por la falta de una prohibición nacional de ECOSIG y la no homologación de crímenes de odio.



Salud

CHILE	Brechas en acceso; falta de datos desagregados.
GUATEMALA	Grave impacto en salud mental; estudio PNUD 2024 citado (alto riesgo suicida).
BOLIVIA	Marco legal y protocolos existen, pero aplicación limitada en zonas rurales.
CUBA	Marco institucional fuerte (CENESEX), pero limitaciones por crisis económica/insumos.
PERÚ	Sistema de salud sin enfoque inclusivo; falta de datos desagregados; centros piloto.
REPÚBLICA DOMINICANA	Sin políticas específicas; impacto en zonas rurales/migrantes.
COLOMBIA	Ataques mediáticos contra la atención a personas trans y limitaciones en acceso a salud; desinformación en 2024.
ECUADOR	Atención escasa en salud sexual y reproductiva para mujeres LBQ; líneas de apoyo y documentación.
MÉXICO	Persisten problemas como la negación de servicios médicos, escasez de medicamentos y la penalización del aborto en 10 estados, lo que aumenta el riesgo y la inequidad en la atención a mujeres LBQ+.

Educación

PERÚ	Retroceso en enfoque de género en currículo por presión conservadora.
COLOMBIA	Falta de inclusión en currículo; acoso escolar.
ECUADOR	Ambientes educativos inseguros; exclusión y acoso.
MÉXICO	Iniciativas educativas y científicas con enfoque LBQ (ej. Archiva Lavanda, Bicheeche Didxa). Inseguridad y acoso escolar hacia estudiantes lesbianas, visión académica centralista y racializada. Deserción escolar y menor integración en espacios educativos.

Justicia (acceso)

CHILE	Justicia operativa pero lenta y revictimizante.
GUATEMALA	Acceso limitado; discriminación institucional.
ARGENTINA	Barreras (costo, revictimización); sistema no garantiza acceso seguro.
BOLIVIA	Barreras burocráticas y falta de formación; acceso judicial limitado.
CUBA	Sistema jurídico existente; acceso limitado por crisis de servicios.
PERÚ	Justicia con revictimización, procesos largos; falta de capacitaciones.
REPÚBLICA DOMINICANA	Barreras institucionales; falta de redes de apoyo.
COLOMBIA	Revictimización y baja judicialización de crímenes de odio.
ECUADOR	Falta de protocolos especializados; revictimización; casos emblemáticos de "deshomosexualización".
MÉXICO	Sistema poco accesible y sin perspectiva de género; falta de personal capacitado. Mujeres LBQ tienen mayores dificultades para obtener justicia.

Violencia (expresiones)

CHILE	Violencia institucional y física; subregistro.
GUATEMALA	Violencia física, sexual (incl. "violencia correctiva"); subregistro.
ARGENTINA	Violencias extremas (ej.: masacre de Barracas); registros organizativos
BOLIVIA	Altos índices de violencia (81% señalan violencia) y gran invisibilización.
CUBA	Persisten prejuicios y actos de homofobia; campañas de sensibilización en marcha.
PERÚ	Violencia correctiva, institucional; invisibilización de casos.
REPÚBLICA DOMINICANA	Violencia correctiva e institucional; registros de organizaciones.
COLOMBIA	Violencia física, simbólica; asesinatos y desplazamiento forzado en territorios.
ECUADOR	Altos índices de violencias correctivas y centros clandestinos documentados históricamente.
MÉXICO	Violaciones "correctivas", violencia económica, estructural y laboral, crímenes de odio, violencia comunitaria e institucional.

Laboral

BOLIVIA	Precariedad organizativa y exclusión económica.
PERÚ	Empresas con iniciativas aisladas; acoso laboral alto.
REPÚBLICA DOMINICANA	Discriminación en empleo; precariedad económica en activistas.
COLOMBIA	Exclusión laboral estructural; iniciativas solidarias comunitarias.
ECUADOR	Discriminación laboral y exclusión.
MÉXICO	Discriminación y trato desigual en el trabajo; explotación laboral de migrantes. Pocas fuentes de empleo digno y bajos ingresos.

Estigmatización

CHILE	Nivel medio; visibilidad parcial.
GUATEMALA	Medio; visibilidad parcial, fuerte estigmatización en espacios conservadores.
ARGENTINA	Alto rechazo social en retroceso reciente.
BOLIVIA	Nivel medio; visibilidad creciente en centros urbanos.
CUBA	Nivel medio; aceptación condicionada pese a marco legal.
PERÚ	Nivel alto de estigmatización; cultura hostil en muchos sectores.
REPÚBLICA DOMINICANA	Nivel medio; visibilidad en circuitos culturales alternativos.
COLOMBIA	Nivel alto de estigmatización en muchos territorios.
ECUADOR	Nivel medio; estigmatización persistente.
MÉXICO	Estigma varía según la región (más alto fuera de CDMX). Obstáculos en integración social y laboral.

Políticas Públicas

CHILE	Programas tensionados (p. ej. financiamiento de acompañamiento identidad cuestionado).
GUATEMALA	Pocos marcos nacionales; iniciativas locales y defensoría.
ARGENTINA	Cierre/desfinanciamiento de organismos de género; retrocesos.
BOLIVIA	Ordenanzas municipales y Agenda Nacional LGBTIQ+ 2025-2030; pero implementación desigual.
CUBA	Programas nacionales (PAM, protocolos) y redes institucionales; implementación desigual por crisis.
PERÚ	Eliminación de lenguaje inclusivo / recortes institucionales.
REPÚBLICA DOMINICANA	Ausencia de políticas públicas sólidas; amenazas de nuevos códigos penales regresivos.
COLOMBIA	Leyes y mesas (p. ej. Ley de Víctimas) con representación LBQ, pero impacto territorial limitado.
ECUADOR	Recortes institucionales recientes; propuesta de encuesta nacional LGBTI en discusión.
MÉXICO	Algunos presupuestos específicos y ferias de empleo LGBTIQ+. No existen políticas públicas enfocadas; falta compromiso institucional. Persisten brechas de género y desprotección.

Participación Política

CHILE	Espacios de incidencia (ley lobby), reconocimientos públicos.
GUATEMALA	Avances civiles y liderazgos (ej.: Sandra Morán histórico).
ARGENTINA	Movilización y capacidad de incidencia histórica, pero con menos recursos.
BOLIVIA	Incidencia limitada; redes LBQ en crecimiento pero con recursos escasos.
CUBA	Canales estatales de diálogo y encuentros; comunicación con autoridades.
PERÚ	Participación limitada; redes comunitarias resilientes.
REPÚBLICA DOMINICANA	Participación limitada; redes en crecimiento.
COLOMBIA	Participación condicionada por riesgos y amenazas a activistas.
ECUADOR	Representación política limitada; activismo activo.
MÉXICO	Mesas con INE, subdirecciones de diversidad, paridad en instancias públicas. Poca representación de mujeres LBQ, visibilidad superficial, cooptación de cuotas de inclusión. No se generan cambios reales para mujeres LBQ.

Visibilidad / Cultura

CHILE	Presencia cultural puntual (biblioteca, iniciativas).
GUATEMALA	Artivismo, fanzines, música.
ARGENTINA	Movilizaciones y memoria (respuesta a ataques).
BOLIVIA	Cultura y arte en movimiento; activistas visibles.
CUBA	Mejora en visibilidad con respaldo institucional (eventos, medios estatales).
PERÚ	Poco apoyo mediático; crecimiento de contenidos autónomos.
REPÚBLICA DOMINICANA	Cultura alternativa y campañas como "Circuito LBQ".
COLOMBIA	Cultura alternativa y memoria; visibilidad desde colectivos.
ECUADOR	Invisibilización y casos mediáticos (Zulema Constante, etc.).
MÉXICO	Diversidad de artistas LBQ visibles (Joy, Ángeles Cruz, Vivir Quintana, etc.). Predomina queerbaiting y falta de representación auténtica. Invisibilidad y estigmatización reforzada.

Activismo / Organización

CHILE	Activismo con limitación de recursos.
GUATEMALA	Organizaciones fuertes en documentación y apoyo; contexto hostil.
ARGENTINA	Organizaciones llevan registros y movilizan; falta sostenibilidad por recortes.
BOLIVIA	Organizaciones y redes fortalecidas; falta sostenibilidad.
CUBA	Activismo presente pero limitado por crisis económica y restricciones.
PERÚ	Colectivas autonomizadas; falta de recursos.
REPÚBLICA DOMINICANA	Activismo con limitaciones organizativas; movilizaciones culturales.
COLOMBIA	Redes fuertes (Colombia Diversa, Caribe Afirmativo) que documentan y litigian.
ECUADOR	Organizaciones documentan y exigen protocolos; capacidad de denuncia.
MÉXICO	Marchas y colectivas en varios estados. Falta de recursos, prejuicios hacia espacios lésbicos, ausencia de refugios. Menor capacidad de incidencia y organización segura.

Amenazas / Obstáculos

CHILE	Desfinanciamiento de programas; crisis de seguridad sin sistematizar.
GUATEMALA	Retrocesos legislativos y discursos religiosos conservadores.
ARGENTINA	Aumento de mensajes de odio y políticas de austeridad que afectan protecciones.
BOLIVIA	Retrocesos locales (p. ej. ordenanzas excluyentes) y presión conservadora.
CUBA	Multicrisis (económica, sanitaria) que limita implementación de derechos.
PERÚ	Leyes y decretos recientes que afectan protección de derechos (riesgo).
REPÚBLICA DOMINICANA	Influencia conservadora y reformas que restringen derechos (riesgo real).
COLOMBIA	Violencia extrema y riesgo para activistas; impunidad.
ECUADOR	Persistencia de discursos y prácticas de "cura"/deshomosexualización en la historia reciente.
MÉXICO	Violencia policial, militar, desapariciones, feminicidios y homicidios. Miedo a manifestarse, obstaculización de movimientos LBQ.

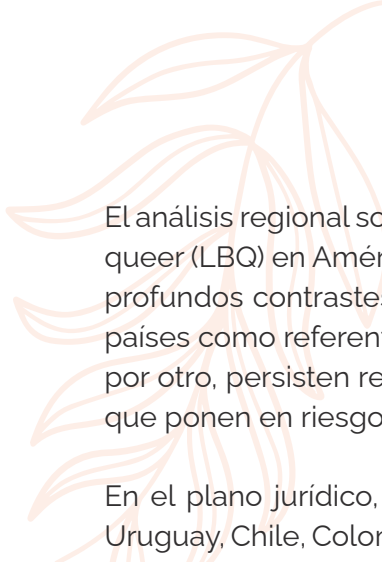
Identidad de Género

CHILE	Reconocimiento formal de matrimonio; tensiones en programas de identidad.
GUATEMALA	No reconocimiento legal; restricciones para personas trans.
ARGENTINA	Reconocimientos previos (matrimonio), pero políticas y protecciones en retroceso práctico.
BOLIVIA	Avances legales en unión libre; aún desafíos en implementación y datos desagregados.
PERÚ	Cambio de nombre/sexo puede requerir procesos judiciales; reconocimiento incompleto.
REPÚBLICA DOMINICANA	Restricciones legales para reconocimiento de identidad; cambios limitados.
COLOMBIA	Reconocimientos legales existen, pero falta aplicación efectiva y datos desagregados.
ECUADOR	Procesos burocráticos para cambio de documentos; reformas parciales mencionadas.
MÉXICO	Reconocimiento desigual: solo 20 de los 32 estados han implementado reformas legales, y el proceso varía según la región.



CONCLUSIONES





El análisis regional sobre la situación de los derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y queer (LBQ) en América Latina y el Caribe confirma que la región atraviesa un momento de profundos contrastes. Por un lado, existen avances significativos que han situado a varios países como referentes globales en materia de reconocimiento legal y políticas inclusivas; por otro, persisten retrocesos estructurales, vacíos institucionales y contextos de violencia que ponen en riesgo la vida, la dignidad y la participación plena de las mujeres LBQ.

En el plano jurídico, la aprobación del matrimonio igualitario en países como Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, México y Cuba, junto con la aprobación del Código de las Familias en este último, constituyen hitos que marcan un horizonte de igualdad formal. Sin embargo, el acceso real a estos derechos es desigual y fragmentado. La falta de homologación de figuras legales —como los crímenes de odio y la prohibición de ECOSIG en México—, la persistencia de legislaciones restrictivas en países como Paraguay, Guatemala y República Dominicana, y los retrocesos democráticos en El Salvador y Nicaragua muestran que los avances normativos son frágiles y desiguales.

En el ámbito de la salud y la educación, se evidencian esfuerzos por integrar protocolos inclusivos y educación sexual integral, aunque con resistencias políticas, sociales y religiosas que limitan su implementación. La negación de servicios médicos, la penalización del aborto en algunos países, la falta de medicamentos y el acoso escolar hacia estudiantes LBQ son ejemplos de cómo las políticas no siempre garantizan condiciones de acceso justas y equitativas.

La participación política y la representación de mujeres LBQ ha tenido avances parciales con la introducción de leyes de paridad en algunos países, así como con la existencia de agendas locales de diversidad. No obstante, la visibilidad de las mujeres LBQ en espacios de poder sigue siendo reducida y, en muchos casos, superficial o cooptada, sin generar transformaciones reales.

En materia de violencia y seguridad, la situación es alarmante. Las mujeres LBQ enfrentan de manera generalizada violencias físicas, simbólicas y estructurales, incluyendo violaciones "correctivas", discriminación laboral, expulsión familiar, crímenes de odio y lesbicidios. La impunidad es una constante: los casos de Nicole Saavedra y Anna Cook en Chile, la Masacre de Barracas en Argentina o los asesinatos de Betzi Có y Kelli Villagrán en Guatemala muestran la magnitud de la violencia y la falta de respuesta estatal. El sexilio, documentado en México y Centroamérica, se convierte en una estrategia de supervivencia frente a la imposibilidad de vivir con seguridad en el propio país.

Otro hallazgo central es la ausencia de datos oficiales. Con la excepción de Colombia, que a través del DANE ha comenzado a producir estadísticas específicas sobre población LGBTI, la mayoría de los Estados no generan información confiable sobre la situación de las mujeres LBQ. Esto impide dimensionar la magnitud de las desigualdades y diseñar políticas basadas en evidencia, reforzando la dependencia de registros comunitarios.

Finalmente, las condiciones estructurales y las crisis múltiples (climática, económica, migratoria, violencia del crimen organizado) afectan de manera diferenciada a las mujeres LBQ. Estas crisis se entrelazan con las desigualdades de género, clase, etnia y territorio, amplificando los riesgos y precariedades.

En conclusión, los resultados muestran que la región se encuentra en una encrucijada mientras algunos países consolidan marcos legales progresistas y experiencias innovadoras de participación y cultura LBQ, otros profundizan los retrocesos y los contextos de violencia. La ciudadanía plena de las mujeres LBQ sigue siendo una meta pendiente, y su realización requiere de tres acciones urgentes:

1. Garantizar la implementación efectiva de los marcos legales, con homologación de figuras jurídicas, protocolos específicos y presupuestos adecuados.
2. Producir y sistematizar datos oficiales desagregados, reconociendo a las mujeres LBQ como sujetas de derechos y no como parte residual de las agendas LGBTI.
3. Fortalecer el activismo y la participación política de las mujeres LBQ, garantizando condiciones de seguridad y evitando la cooptación de sus agendas por discursos superficiales de inclusión.

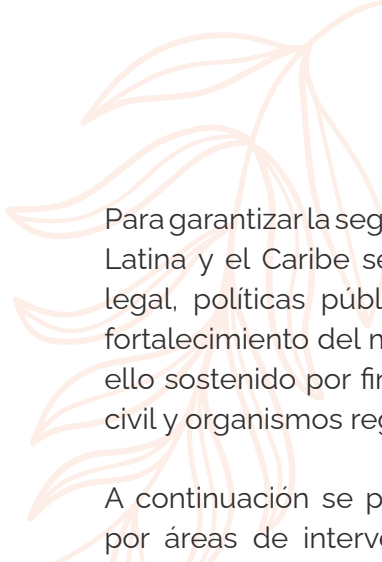
Solo a través de estas medidas será posible avanzar hacia un futuro en el que la dignidad, la seguridad y la vida plena de las mujeres LBQ sean una realidad en toda la región.





RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES





Para garantizar la seguridad, la dignidad y la ciudadanía plena de las mujeres LBQ en América Latina y el Caribe se requiere una agenda regional integral que combine armonización legal, políticas públicas específicas con enfoque interseccional, producción de datos, fortalecimiento del movimiento y mecanismos de protección y rendición de cuentas; todo ello sostenido por financiamiento estable y alianzas estratégicas entre Estados, sociedad civil y organismos regionales.

A continuación se presenta un paquete de recomendaciones estratégicas, organizadas por áreas de intervención, con acciones concretas y actores sugeridos. Cada bloque incluye propuestas operativas que pueden adaptarse a distintos contextos nacionales y subnacionales.

1) Marco jurídico: armonización, protección y reparación

- **HOMOLOGAR PROTECCIÓN ANTIDISCRIMINACIÓN Y TIPIFICACIONES DE ODIO**

Acción: impulsar marcos legales nacionales que reconozcan la discriminación por orientación sexual e identidad de género de forma explícita en todos los estados/provincias; tipificar los crímenes de odio y establecer agravantes cuando la motivación sea lesbofobia/bifobia.

Actores: ministerios de justicia, legislaturas, fiscalías, organizaciones de derechos humanos, litigio estratégico.

Resultado esperado: disminución de vacíos legales que impiden investigación y sanción.

- **PROHIBICIÓN NACIONAL E INMEDIATA DE LAS ECOSIG (“PRÁCTICAS -TERAPIAS- DE CONVERSIÓN”)**

Acción: promover medidas legislativas y decretos ejecutivos que prohíban estas prácticas, con sanciones administrativas y penales y protocolos de denuncia y reparación.

Actores: ministerios de salud, defensorías del pueblo, redes médicas; apoyar con evidencia y testimonios.

Resultado esperado: reducción de daños médicos y psicológicos y vías formales de reparación.

- **RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD JURÍDICA ACCESIBLE Y NO PATOLOGIZANTE**

Acción: garantizar procedimientos administrativos rápidos, gratuitos y basados en la autodeterminación para el cambio de nombre y sexo legal, eliminando requisitos médicos o judiciales innecesarios.

Actores: registros civiles, ministerios de salud, operadores jurídicos.

Resultado esperado: reducción de barreras administrativas que vulneran derechos civiles.

• PROTECCIÓN REPRODUCTIVA Y DERECHOS SEXUALES

Acción: eliminar barreras legales que limitan el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (incluyendo acceso a métodos y, donde corresponda por marcos nacionales, a interrupción segura del embarazo), y asegurar que las parejas LBQ tengan los mismos derechos de acceso a reproducción asistida y adopción.

Actores: ministerios de salud, autoridades sanitarias, legisladores.

Resultado esperado: menor inequidad en salud reproductiva.

2) Políticas públicas sectoriales con enfoque LBQ e interseccional

• PLANES NACIONALES DE ACCIÓN CON ENFOQUE LBQ

Acción: desarrollar Planes Nacionales o Estrategias de Igualdad que contengan medidas específicas para mujeres LBQ (salud, educación, empleo, protección) con indicadores, presupuesto asignado y responsables claros.

Actores: secretarías/ministerios de género o igualdad, ministerios sectoriales, sociedad civil.

Resultado esperado: políticas con seguimiento y atribución de recursos.

• PROTOCOLOS Y CAPACITACIÓN EN SALUD

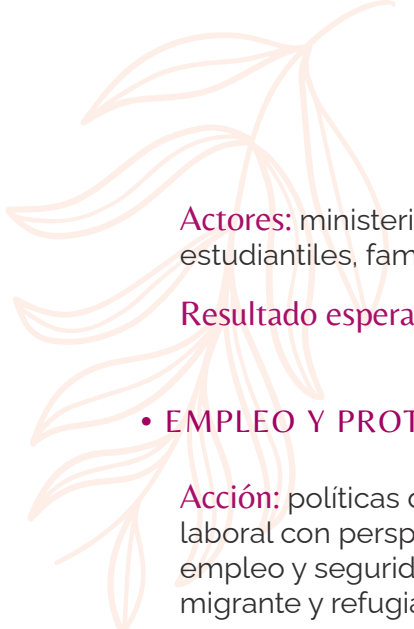
Acción: institucionalizar protocolos LBQ en atención primaria, salud sexual y salud mental; capacitación obligatoria y continua para personal sanitario (medicina, enfermería, psicología) con módulos sobre lesbofobia y atención no discriminatoria.

Actores: ministerios de salud, colegios profesionales, universidades, ONG médicas.

Resultado esperado: mayor acceso y calidad en la atención.

• EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ENTORNOS SEGUROS

Acción: incorporar contenidos LBQ en planes de Educación Sexual Integral (ESI); protocolos anti-bullying en centros educativos; formación docente obligatoria; canales de denuncia y protección escolar. Combatir las prohibiciones "anti-género" mediante incidencia jurídica y diálogo con familias y comunidades.



Actores: ministerios de educación, sindicatos docentes, organizaciones estudiantiles, familias.

Resultado esperado: reducción de acoso escolar y mayor retención educativa.

• EMPLEO Y PROTECCIÓN ECONÓMICA

Acción: políticas de empleo que combatan la discriminación laboral (inspección laboral con perspectiva LBQ), incentivos a empresas inclusivas, programas de empleo y seguridad social dirigidos a mujeres LBQ, y medidas para población migrante y refugiada LBQ.

Actores: ministerios de trabajo, seguridad social, cámaras empresariales, sindicatos, agencias de empleo.

Resultado esperado: mayor acceso a trabajo digno y protección social.

3) Justicia, seguridad y protección efectiva

• PROTOCOLOS POLICIALES Y JUDICIALES SENSIBLES

Acción: capacitar a policía, fiscales y jueces en identificación, investigación y procesamiento de crímenes de odio y violencia específica contra mujeres LBQ; garantizar unidades especializadas o protocolos claros y acompañamiento a las víctimas.

Actores: fiscalías, ministerios del interior, poder judicial, defensorías.

Resultado esperado: aumento de denuncias investigadas y más sentencias condenatorias.

• RUTAS DE ATENCIÓN Y REFUGIO CON ENFOQUE LBQ

Acción: crear y financiar refugios seguros, casas de paso y servicios de atención psicosocial y legal específicos para mujeres LBQ, con protocolos para situaciones de sexilio y desplazamiento forzado.

Actores: gobiernos locales, ministerios de desarrollo social, redes feministas y LBQ, donantes internacionales.

Resultado esperado: respuesta inmediata y segura ante violencia y persecución.

• ACCESO A ASISTENCIA LEGAL Y REPARACIÓN

Acción: ofrecer asistencia jurídica gratuita especializada en derechos LBQ y procesos de reparación, promover litigio estratégico (incluyendo EPU, CIDH) para sentar jurisprudencia protectora.

Actores: defensorías, ONGs jurídicas, coaliciones internacionales.

Resultado esperado: reparación efectiva y creación de estándares judiciales protectores.

4) Datos, investigación y sistemas de información

• INCLUIR VARIABLES LBQ EN CENSOS Y ENCUESTAS NACIONALES

Acción: integrar preguntas estandarizadas sobre orientación sexual e identidad de género en censos y encuestas de hogares y laborales, con garantías de privacidad y muestreo adecuado. Modelo replicable: experiencias como DANE (Colombia).

Actores: institutos nacionales de estadística, oficinas de planificación, academia, organizaciones LBQ.

Resultado esperado: evidencia robusta para políticas basadas en datos.

• SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DESAGREGADOS

Acción: requerir que registros de salud, educación, justicia y empleo capturen datos relevantes (respetando confidencialidad) para monitorizar brechas y evaluar políticas.

Actores: ministerios sectoriales, oficinas de TI pública, agencias de protección de datos.

Resultado esperado: indicadores de implementación y resultados.

• INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA

Acción: financiar estudios participativos liderados por organizaciones LBQ que documenten violencia, prácticas de cuidado, impactos económicos y necesidades territoriales; crear repositorios regionales.

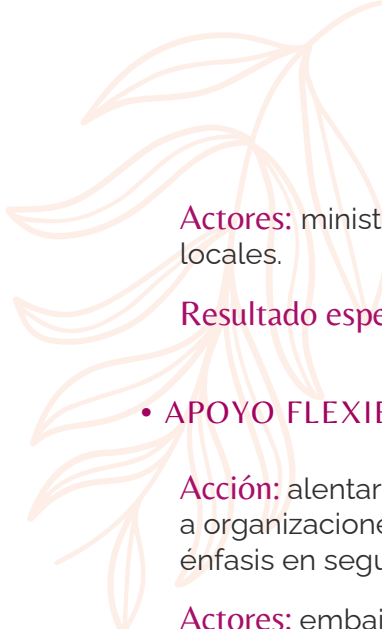
Actores: universidades, centros de investigación, donantes, movimientos LBQ.

Resultado esperado: conocimiento contextualizado y apropiado por las comunidades.

5) Financiamiento, sostenibilidad y recursos

• FONDOS PÚBLICOS Y MECANISMOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS

Acción: asignar partidas presupuestarias específicas en ministerios para programas LBQ (salud, protección, empleo) y establecer concursos/grants nacionales para iniciativas locales.



Actores: ministerios de hacienda/presupuesto, ministerios sectoriales, gobiernos locales.

Resultado esperado: sostenibilidad y continuidad de programas.

- **APOYO FLEXIBLE DE DONANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Acción: alentar a cooperantes bilaterales y multilaterales a financiar apoyo core a organizaciones LBQ; priorizar financiamiento multianual, sin micro-gestión, con énfasis en seguridad y fortalecimiento institucional.

Actores: embajadas, agencias de cooperación, fundaciones.

Resultado esperado: mayor capacidad de acción y supervivencia del movimiento.

6) Fortalecimiento del movimiento LBQ y redes de seguridad

- **CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y LIDERAZGO**

Acción: programas de formación para liderazgo político, seguridad física y digital, gestión financiera, litigio estratégico y comunicación para activistas LBQ, con enfoque interseccional.

Actores: ONGs, fundaciones, universidades, redes LBQ.

Resultado esperado: liderazgo sostenido y profesionalización de la incidencia.

- **INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y AUTOCAUIDADO**

Acción: apoyar protocolos de seguridad comunitaria, redes de acompañamiento psicosocial, espacios seguros y refugios específicos para mujeres LBQ; incluir cuidado colectivo como estrategia política.

Actores: colectivas locales, redes de apoyo, donantes.

Resultado esperado: mayor resiliencia y menor desgaste del activismo.

- **PREVENCIÓN DE COOPTACIÓN Y TOKENIZACIÓN**

Acción: elaborar criterios y códigos de buenas prácticas para alianzas con partidos, empresas y entidades públicas que eviten la representación superficial o la captura de agendas LBQ; transparencia y rendición de cuentas.

Actores: coaliciones LBQ, observatorios, defensorías.

Resultado esperado: integridad política del movimiento.

7) Educación, cultura y comunicación pública

- **CAMPAÑAS CULTURALES Y NARRATIVAS PROPIAS**

Acción: invertir en campañas públicas que visibilicen trayectorias LBQ auténticas, promover la producción audiovisual y artística LBQ y apoyar periodistas con formación en cobertura no sensacionalista.

Actores: ministerios de cultura, ONG culturales, medios, productoras.

Resultado esperado: transformación de imaginarios y reducción del estigma.

- **GUÍAS Y CÓDIGOS DE CONDUCTA MEDIÁTICA**

Acción: desarrollar y promover códigos para medios sobre lenguaje, representación y tratamiento de violencia contra mujeres LBQ; capacitación a periodistas y comunicadores.

Actores: asociaciones de prensa, universidades, sindicatos de periodistas.

Resultado esperado: cobertura responsable y empática.

8) Tecnología, seguridad digital y violencia en línea

- **PROTECCIÓN FRENTE AL ACOSO DIGITAL**

Acción: capacitación en seguridad digital, herramientas de reporte y colaboración con plataformas para respuesta rápida ante campañas de odio y doxing; protocolos de recuperación de cuentas.

Actores: organizaciones tecnológicas, ONG de derechos digitales, plataformas privadas.

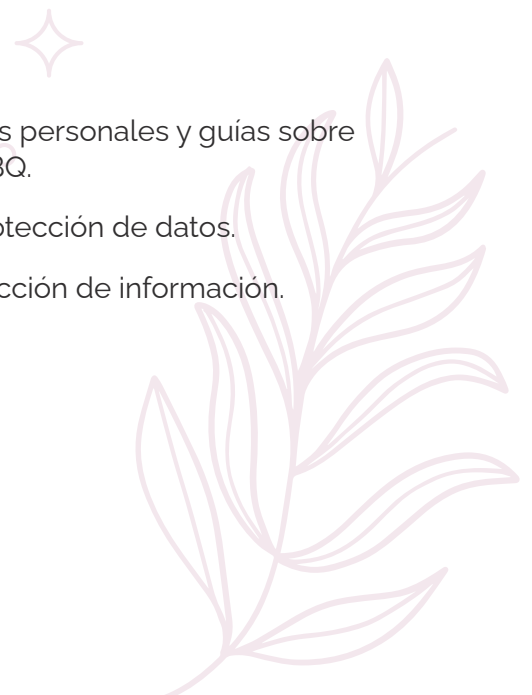
Resultado esperado: menor impacto de ataques digitales y continuidad organizativa. ○

- **RESGUARDAR DATOS SENSIBLES**

Acción: normas para almacenamiento seguro de datos personales y guías sobre consentimiento informado en recolección de datos LBQ.

Actores: ONGs, institutos estadísticos, agencias de protección de datos.

Resultado esperado: confianza en procesos de recolección de información.





9) Interseccionalidad: medidas específicas para poblaciones más expuestas

- **POLÍTICAS DIRIGIDAS A MUJERES LBQ RACIALIZADAS, INDÍGENAS, RURALES, CON DISCAPACIDAD Y MIGRANTES**

Acción: diseñar programas interculturales (materiales en lenguas locales), rutas de protección en zonas fronterizas, protocolos de accesibilidad y medidas de inclusión laboral focalizada.

Actores: ministerios de pueblos originarios, salud, trabajo, organizaciones indígenas y afrodescendientes.

Resultado esperado: reducción de brechas superpuestas.

- **RESPUESTA FRENTE AL SEXILIO Y MOVILIDAD FORZADA**

Acción: establecer mecanismos de asilo y protección humanitaria regional para mujeres LBQ en riesgo (cooperación entre países, corredores seguros, Puntos de apoyo consular).

Actores: OIM, ACNUR, ministerios de relaciones exteriores, redes de ONG.

Resultado esperado: rutas de salida seguras y protección internacional.

10) Incidencia regional y coordinación internacional

- **CREAR PLATAFORMAS REGIONALES DE COORDINACIÓN LBQ**

Acción: conformar una mesa regional que articule movimientos, organizaciones feministas, agencias de la ONU y organismos regionales (OEA, CIDH) para compartir estrategias, alertas y prácticas.

Actores: redes LBQ, OEA, UN Women, CEPAL, CIDH.

Resultado esperado: respuesta coordinada ante retrocesos y solidaridad transfronteriza.

- **ESTRATEGIA DE LITIGIO Y EPU/CIDH**

Acción: planificar litigio estratégico regional (casos testigo), presentar informes ante el Examen Periódico Universal y peticiones a la CIDH para presionar cambios de políticas y obtener pronunciamientos.

Actores: ONGs jurídicas, coaliciones regionales, defensorías.

Resultado esperado: precedentes jurídicos y presión internacional.

11) Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas

• AGENDA DE INDICADORES MÍNIMOS

Propuesta de indicadores básicos a recolectar por país (ejemplos):

% de jurisdicciones con ley antidiscriminación explícita.

% de servicios de salud con protocolo LBQ implementado.

% de sentencias por crímenes de odio con motivación comprobada.

% de escuelas con ESI inclusiva y protocolo anti-bullying.

% de denuncias atendidas y % con resolución judicial.

Actores: observatorios nacionales/regionales, institutos estadísticos, redes LBQ.

Resultado esperado: evidencia pública y comparable.

• RENDICIÓN DE CUENTAS PARTICIPATIVA

Acción: crear mecanismos donde organizaciones LBQ participen en la evaluación de políticas (con comités consultivos y auditorías sociales).

Actores: ministerios, parlamentos, sociedad civil.

Resultado esperado: políticas más responsables y legítimas.

12) Implementación operativa: principios y pasos iniciales

- **PRINCIPIOS TRANSVERSALES:** interseccionalidad, participación directa de mujeres LBQ en diseño y evaluación, enfoque de derechos humanos, reparación y prevención, cumplimiento por presupuestos asignados, seguridad del activismo.

• PRIMEROS PASOS PRAGMÁTICOS:

Auditoría legal y de políticas nacionales (mapa de vacíos y prioridades).

Crear un "Plan de implementación LBQ" nacional con responsables y fuentes presupuestarias.

Lanzar pilotos municipales (p. ej. replicar modelo Montevideo) para demostrar impacto y aprender.

Establecer observatorio regional/portal de datos LBQ.

Fondo de respuesta rápida para emergencias y protección a activistas (financiado por cooperación y fondos regionales).



13) Recomendaciones para donantes y agencias internacionales

- **APOYAR FINANCIAMIENTO FLEXIBLE, MULTIANUAL Y DIRECTO A ORGANIZACIONES LBQ LOCALES.**

Priorizar core funding, apoyo a infraestructura, seguridad y atención psicosocial; evitar "proyectos cortos" que desarticulan movimiento.

- **COOPERACIÓN TÉCNICA FOCALIZADA.**

Ayuda técnica para sistemas estadísticos, formación judicial, redes de refugio y digital security.

- **CONDICIONALIDAD Y DIPLOMACIA DE DERECHOS.**

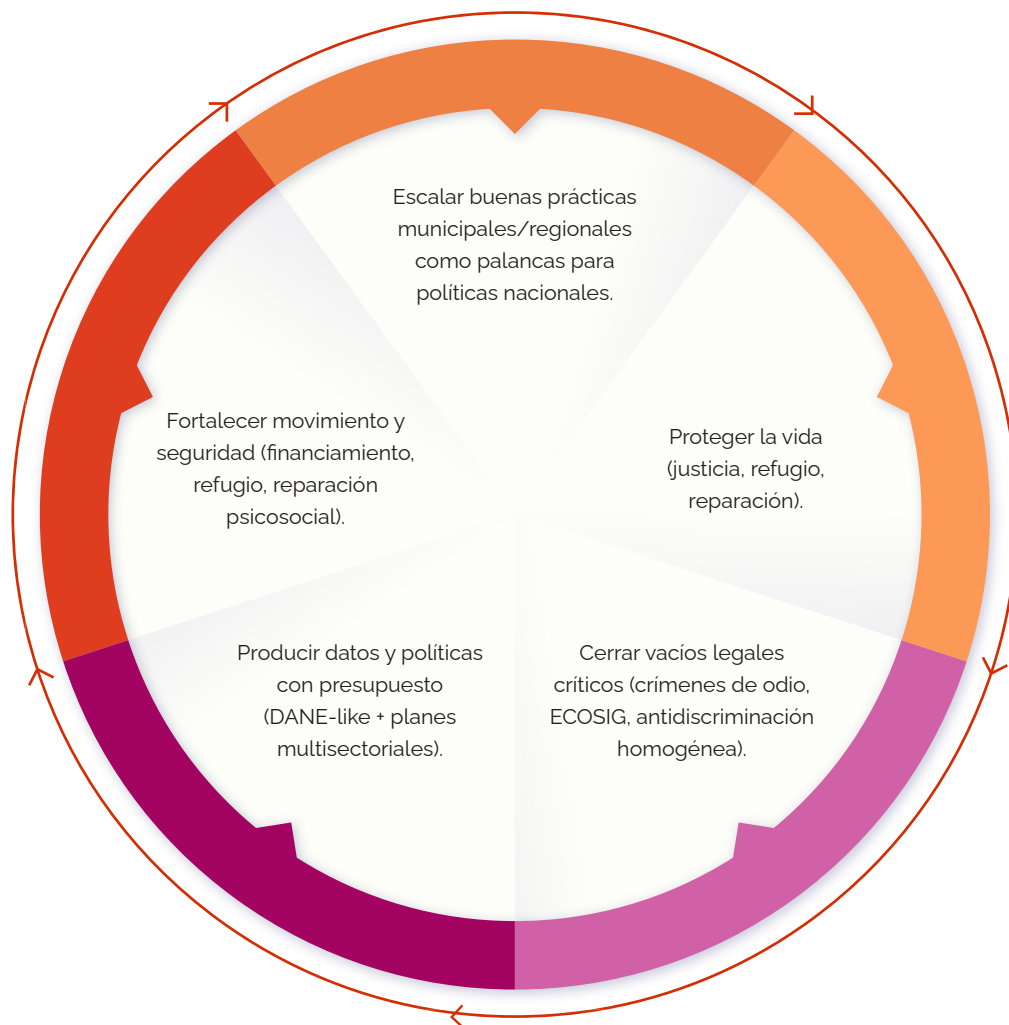
Integrar respeto por derechos LBQ en diálogos bilaterales y cooperación, sin criminalizar ni instrumentalizar.

Cerrar este capítulo significa reconocer que, pese a los retrocesos y violencias, las mujeres LBQ de América Latina y el Caribe han sostenido con creatividad, valentía y cuidado colectivo las luchas que hoy marcan la diferencia en la región. El futuro de nuestros derechos no depende solo de leyes escritas o políticas prometidas, sino de la capacidad de transformar esas conquistas en realidades tangibles que protejan la vida y la dignidad en cada territorio. Apostar por una agenda regional interseccional y feminista es más que un compromiso: es la certeza de que otra región es posible si la construimos desde la voz, la resistencia y el liderazgo de las propias mujeres LBQ.

A MANERA DE CIERRE: UNA LÓGICA DE PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

El análisis regional muestra que los desafíos que enfrentan las mujeres lesbianas, bisexuales y queer (LBQ) en América Latina y el Caribe son múltiples y complejos, pero también que existen experiencias y aprendizajes que pueden orientar una agenda de transformación real. Para avanzar hacia la garantía plena de derechos no basta con acumular marcos legales o políticas aisladas; es necesario establecer una lógica de prioridades estratégicas que coloque al centro la protección de la vida, la reducción de vacíos legales críticos, la producción de datos confiables, el fortalecimiento del movimiento LBQ y la réplica de buenas prácticas territoriales.

El siguiente gráfico resume las prioridades estratégicas producto del presente informe:




Estas prioridades no son únicamente un listado de acciones, sino un marco orientador que permite articular esfuerzos, movilizar recursos y asegurar que cada paso contribuya a la dignificación y seguridad de las mujeres LBQ en toda la región.





REFERENCIAS





Amnistía Internacional. (2022, marzo 18). *Acción Urgente: El Congreso archiva una ley discriminatoria. Guatemala*. Retrieved septiembre 18, 2025, from <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2022/03/AMR3453752022SPANISH.pdf>

Anzorena, Claudia (2013). "Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas pública". colección indagaciones n° 5, Ediunc. Mendoza, Argentina.

Asamblea Legislativa Plurinacional (Ed.). (2010, Diciembre 20). Ley N°070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". In *Gaceta Oficial de Bolivia*. Bolivia. Retrieved septiembre 11, 2025, from https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/LEY_070_AVELINO_SINANI_ELIZARDO_PEREZ.pdf

Asamblea Legislativa Plurinacional. (2013, marzo 9). *Ley 348*. SILEP. Retrieved September 11, 2025, from http://www.silep.gob.bo/norma/12781/ley_actualizada

Asamblea Legislativa Plurinacional. (2022, junio 28). *Compartimos la Ley N°807 en el Día Internacional del Orgullo LGBTQ+*. Retrieved septiembre 11, 2025, from <https://www.embajadadebolivia.mx/ley-n807-de-las-diversidades-sexuales/>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *Educación libre de discriminación: experiencias de NNA LGBTQ+ en América Latina y el Caribe* (Nota técnica N° 2710). BID.

Boletín Oficial Buenos Aires. (2015, 06 10). *Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*. Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Retrieved September 9, 2025, from <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/281359>

Camargo Osorio, L. V. (2021, Diciembre 22). Entre el estereotipo y la invisibilidad: representación lesbica/queer en telenovelas colombianas. *Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, 1(19), 77-96. <http://dx.doi.org/10.12795/Comunicacion.2021.19.0577>

Carosio, Alba (2023). *Revista venezolana de estudios de la mujer*. Vol. 28, N° 60.

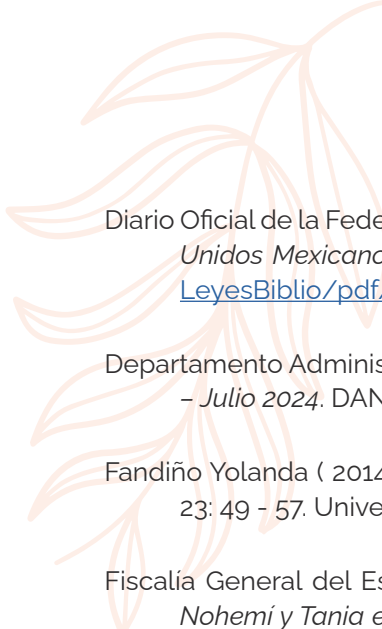
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. (s/f). *Congreso aprueba Ley Gabriela que amplía tipificación del femicidio – Humanas*. Corporación Humanas. Retrieved September 12, 2025, from <https://www.humanas.cl/congreso-aprueba-ley-gabriela-que-amplia-tipificacion-del-femicidio/>

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México [COPRED] & YAAJ México. (2020). *Encuesta: impacto diferenciado de COVID-19 en población LGBTQ+ en México*. COPRED.

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. (2020, junio 17). *Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual y Guías de Atención Específicas*. Retrieved septiembre 2, 2025, from <https://www.gob.mx/insalud/documentos/protocolo-comunidad-lgbtqi>

Congreso Constitucional República de Colombia. (2024). *Sentencia T-033*. Retrieved septiembre 12, 2025, from <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2024/t-033-24.htm>

- Congreso de Colombia. (2011, noviembre 30). *Ley 1482 de 2011 - Gestor Normativo*. Función Pública. Retrieved September 12, 2025, from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44932>
- Congreso de Colombia. (2015). *Ley 1752 de 2015 - Gestor Normativo*. Función Pública. Retrieved September 12, 2025, from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61858>
- Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/index.html#p=1>
- Congreso Nacional en Nombre de la República Dominicana. (2025, agosto). *Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana*. República Dominicana. Retrieved septiembre 15, 2025, from <https://robertocavada.com/wp-content/uploads/2025/08/Ley-Num.-74-25-Codigo-Penal-RD-1.pdf>
- Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2016). *Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. (2da ed.). Jusbairens. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/constitucion-caba.pdf>
- Consejo Municipal de La Paz. (2009, febrero 7). *LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA No.505*. La Paz, Bolivia. Retrieved septiembre 11, 2025, from <https://lapaz.bo/wp-content/uploads/2023/08/LEY-AUTONOMA-No-505-LEY-DE-JUVENTUDES-EN-EL-MUNICIPIO-DE-LA-PAZ.pdf>
- Corte Constitucional República de Colombia. (2007). *REPUBLICA DE COLOMBIA*. REPUBLICA DE COLOMBIA. Retrieved September 12, 2025, from <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-075-07.htm>
- Corte Constitucional República de Colombia. (2023). *DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y AL TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS Y JUSTAS*. Retrieved septiembre 12, 2025, from <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2023/t-236-23.htm>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Opinión Consultiva OC-24/17, Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*. San José, Costa Rica.
- Cuba Debate. (2025, May 5). *Cubadebate*. Cubadebate. Retrieved September 25, 2025, from <http://www.cubadebate.cu/noticias/2025/05/05/comienzan-las-jornadas-cubanas-contra-la-homofobia-y-la-transfobia/>
- Defensoría del pueblo. (2023). Informe defensorial: *RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA 1RA ENCUESTA VIRTUAL PARA PERSONAS CON DIVERSA ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO EN BOLIVIA*. ONU-MUJERES / Adjutoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos. <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorialdesiguales-ante-ley,-resultados-y-analisis-de-la-primera-encuesta-virtual-para-personas-con-diversa-orientacion-sexual,-identidad-y-expresion-de-genero-en-bolivia.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2024, abril 2003, última modificación en 01). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. México. Retrieved agosto 28, 2025, from <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>



Diario Oficial de la Federación. (2025, abril 1917: Última reforma 15). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. Retrieved agosto 28, 2025, from <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2024). *Boletín LGBT GEIH. Agosto 2023 - Julio 2024*. DANE.

Fandiño Yolanda (2014). "La Otredad Y La Discriminación De Géneros". *Advocatus*, Volumen 11 No. 23: 49 - 57. Universidad Libre Seccional. Barranquilla, Colombia.

Fiscalía General del Estado de Chihuahua. (2022, enero 24). *Captura FGE a presuntos asesinos de Nohemí y Tania en Ciudad Juárez - Fiscalía General del Estado de Chihuahua*. Fiscalía General del Estado de Chihuahua. Retrieved September 3, 2025, from <https://fiscalia.chihuahua.gob.mx/captura-fge-a-presuntos-asesinos-de-nohemi-y-tania-en-ciudad-juarez/>

Fondo de acción urgente. (s/f). *República Dominicana: Teatro Maleducadas, transformarse de manera interna*. Historias de transformación. Retrieved septiembre 25, 2025, from <https://fondoaccionurgente.org.co/es/historias-de-transformacion/>

Gaceta Oficial de la CDMX. (2021, septiembre 7). *Ley para el Reconocimiento y la Atención de las personas LGTBTTI*. México. Retrieved agosto 28, 2025, from <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/1384d92dce7e7b6dee75b81f24c079cdf31c7dc4.pdf>

Gándara, S. (2020, septiembre 26). *Janine fue asesinada en su casa en BC. Su mamá pide ayuda: "Mi hija era trans, por eso no investigan"*. Sin Embargo. Retrieved septiembre 3, 2025, from <https://www.sinembargo.mx/3864590/janine-fue-asesinada-en-su-casa-en-bc-su-mama-pide-ayuda-mi-hija-era-trans-por-eso-no-investigacion/>

Gobierno de Colombia. (2018, marzo 1). *Decreto 410 de 2018 - Gestor Normativo*. Función Pública. Retrieved September 12, 2025, from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85462>

Gómez, C., & Martínez, F. (2025, July 19). *Exigen que asesinatos de personas LGBT+ se investiguen como crímenes de odio*. La Jornada. Retrieved September 3, 2025, from <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/07/19/sociedad/exigen-que-asesinatos-de-personas-lgbtiq-se-investiguen-como-crimenes-de-odio>

González, G. (2020, October 28). *Desaparecidas LGBT+ en México: hace dos meses buscan a Tere Cox y Nora Pacheco*. Agencia Presentes. Retrieved September 3, 2025, from <https://agenciapresentes.org/2020/10/28/desaparecidas-lgbt-en-mexico-hace-dos-meses-buscan-a-tere-cox-y-nora-pacheco/>

González, G. (2022, diciembre 14). *Madres lesbianas del estado mexicano denuncian que las quieren separar de sus hijes*. Retrieved septiembre 2, 2025, from <https://agenciapresentes.org/2022/12/14/denuncian-la-vulneracion-de-derechos-a-las-familias-lesbomaternales-en-el-estado-de-mexico/>

Hernández, J. M. (2025, April 4). *La Cámara de Representantes aprueba la erradicación de la mutilación genital femenina en Colombia: "Somos el único país de la región donde se practica"*. EL PAÍS. Retrieved September 15, 2025, from <https://elpais.com/america-colombia/2025-04-04/la-camara-de-representantes-aprueba-la-erradicacion-de-la-mutilacion-genital-femenina-en-colombia-somos-el-unico-pais-de-la-region-donde-se-practica.html>

Honorable Consejo Municipal de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba. (2012, enero 6). In *Colectivo LGB Bolivia*. Cochabamba, Bolivia. Retrieved septiembre 12, 2025, from <https://colectivotlgbbolivia-org-bo.ipns.ipfs.hypha.coop/index.php/biblioteca/descargar/archivo/ordenanzaCBBA149.pdf>

ILGA LAC (2025). Observatorio sobre Violencias LGBTIQ+. Disponible en: <https://observatorio.ilgalac.org>

Informe Anual. Homicidios de personas LGBTI+ en América Latina y el Caribe (Sin Violencia LGBTI, Compiler). (2024). https://sinviolencia.lgbt/wp-content/uploads/2024/08/Situacion-de-homicidios-de-personas-LGBT-2023_30ag_Ok.pdf

Intendencia de Montevideo. (2015). *Agenda de diversidad sexual e igualdad social*. IM.

La silla rota. (2022, enero 26). *Tania y Nohemi: todo lo que se sabe del doble feminicidio en Chihuahua*. La silla rota. Retrieved septiembre 3, 2025, from <https://lasillarota.com/estados/2022/1/26/tania-nohemi-todo-lo-que-se-sabe-del-doble-feminicidio-en-chihuahua-316027.html>

Legis - Ámbito Jurídico. (2016, julio 8). *Esto dice la histórica sentencia que garantiza el matrimonio igualitario*. Ámbito Jurídico. Retrieved September 12, 2025, from <https://www.ambitojuridico.com/noticias/civil/civil-y-familia/esto-dice-la-historica-sentencia-que-garantiza-el-matrimonio>

LEY ANTIDISCRIMINACIÓN - Observatorio de Participación Ciudadana. (n.d.). Observatorio de Participación Ciudadana. Retrieved September 11, 2025, from <https://observatorio.msgg.gob.cl/ley-n-20-609/>

LESLAC (2022). Red de Organizaciones de Lesbianas y Mujeres Bisexuales en América Latina y El Caribe - "Informe Regional sobre la Situación de Lesbianas, Mujeres Bisexuales y Queer/Cuir en el Abya Yala". Consultado en: <https://mujerymujer.org.ec/recurso/informe-regional-sobre-la-situacion-de-mujeres-lbqc-en-el-abya-yala/>

LÓPEZ, C. (2024, October 22). *Por transfobia, despiden Sofía Fernanda del Congreso de Oaxaca*. La Cadera de Eva. Retrieved September 3, 2025, from <https://lacaderadeeva.com/actualidad/por-transfobia-despiden-sofia-fernanda-del-congreso-de-oaxaca/11553>

Manual para juzgar con perspectiva de género en materia familiar (E. Vela Barba, Compiler). (2021). Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/publicaciones_scjn/publicacion/2022-02/Manual%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20ge%CC%81nero%20en%20materia%20familiar_5_compressed.pdf

MEXFAM (Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C). (2022, Octubre). *Documentación de casos de violencia y crímenes contra personas muxe y trans en el Istmo de Tehuantepec*. Oaxaca, México. Retrieved septiembre 2, 2025, from https://mexfam.org.mx/wp-content/uploads/2023/04/Informe-casos-de-violencia-y-crimenes-IT_Transformandome-Actualizado_-PSSAG_27_10_vf.pdf

Ministerio de Igualdad y Equidad. (2025). *Quiénes Somos*. Ministerio de Igualdad y Equidad. Retrieved September 15, 2025, from <https://www.minigualdadyequidad.gov.co/quienes-somos>



Ministerio de Justicia de Cuba. (2022, septiembre 27). Ley 156/2022 Código de Familias (GOC-2022-919-099). *Gaceta Oficial de La República de Cuba*, (99), 2893-2994. <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-09/goc-2022-099.pdf>

Ministerio de Justicia de la República de Cuba. (2019, abril 10). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, proclamada el 10 de abril de 2019 (GOC-2019-406-EX5)*. República de Cuba. Retrieved septiembre 15, 2025, from <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/04/Constituci%C3%B3n-de-la-Rep%C3%BAblica-de-Cuba.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2021, diciembre 10). *LEY 21400. MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES PARA REGULAR, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, EL MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO*. Retrieved 09 11, 2025, from <https://www.bcn.cl/leychile/navegar/imprimir?idNorma=1169572&idVersion=2022-03-10>

Ministerio de la Mujer. (2023, July 9). *Ministerio de la Mujer conmemora el Día de la Visibilidad Lésbica recordando a Mónica Briones y destacando a lesbianas que han puesto en alto la bandera chilena – MinMujeryEG*. Ministerio de la Mujer. Retrieved September 24, 2025, from <https://minmujeryeg.gob.cl/?p=51366>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Argentina. (2023, July 21). *DNI no binario: en dos años más de mil personas modificaron la nomenclatura*. Argentina.gob.ar. Retrieved September 10, 2025, from <https://www.argentina.gob.ar/noticias/dni-no-binario-en-dos-anos-mas-de-mil-personas-modificaron-la-nomenclatura>

Ministerio Secretaría General de Gobierno. (n.d.). *LEY ANTIDISCRIMINACIÓN - Observatorio de Participación Ciudadana*. Observatorio de Participación Ciudadana. Retrieved September 11, 2025, from <https://observatorio.msgg.gob.cl/ley-n-20-609/>

Montaño, M. X. (2021, June 28). *Personas LGBT en los medios colombianos: reconocimiento y la estigmatización | Revista Pesquisa Javeriana*. Pontificia Universidad Javeriana. Retrieved September 25, 2025, from <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/personas-lgbt-en-los-medios-colombianos-entre-el-reconocimiento-y-la-estigmatizacion/>

Morales Ayma, E. (2011, enero 05). *DECRETO SUPREMO N° 0762. SEDEGES LA PAZ*. Retrieved September 11, 2025, from <https://natlex.ilo.org/dyn/natlex2/natlex2/files/download/86019/BOL86019.pdf>

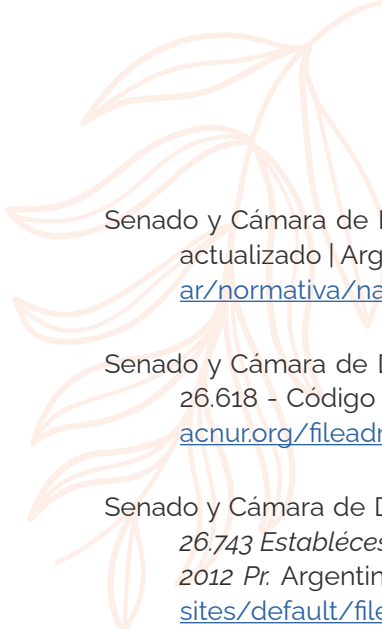
Morales Ayma, E. (2012). *DECRETO SUPREMO N° 1022*. In *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*. Bolivia. Retrieved septiembre 11, 2025, from https://www.justicia.gob.bo/cms/files/DS%201022_b66h41ge.pdf

Mujer & Mujer (2022). "Diagnóstico situacional sobre los Derechos Humanos de mujeres lesbianas, bisexuales y queer del Ecuador." Ecuador.

Nijensohn, Malena (2019). *Compilación Feminismos y populismos del siglo XXI, N° 9*. "El feminismo como contrahegemonía al neoliberalismo. Hacia la construcción de un feminismo radical y plural en Argentina". Páginas 145 - 156.

Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género. (s/f). *¿Qué es el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres?* OCG. Retrieved septiembre 15, 2025, from <https://www.genero.onei.gob.cu/pamujeres>

- Oloarte López, M. (2023, agosto 18). *Conoce a Sandra Morán: una activista por la diversidad*. Forbes. Retrieved septiembre 24, 2025, from <https://forbescentroamerica.com/2023/08/18/sandra-moran-activista-por-la-diversidad>
- Osorio, A. A. (2022, January 18). *Doble feminicidio a pareja de lesbianas en Ciudad Juárez: exigen se investigue como crimen de odio*. Agencia Presentes. Retrieved September 2, 2025, from <https://agenciapresentes.org/2022/01/18/doble-feminicidio-a-pareja-de-lesbianas-en-ciudad-juarez-exigen-se-investigue-como-crimen-de-odiofemi/>
- Osorio Dávila, D. M. (2019). *Participación política de las mujeres: elemento clave para la construcción de paz con igualdad*. Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD. https://colombia.nimd.org/wp-content/uploads/2020/01/Insumo_5_Diagramacion_Mujeres.pdf
- Páez Ramírez, M. (2013, octubre 3). La sentencia C-577 de 2011 y el matrimonio igualitario en Colombia. *Revista Derecho del Estado*, (13), 231-257. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3610/3790>
- Paola Alín. (2025, June 5). *Mapa del aborto en México: ¿qué Estados han despenalizado la interrupción del embarazo?* EL PAÍS. Retrieved September 2, 2025, from <https://elpais.com/mexico/2025-06-06/mapa-del-aborto-en-mexico-que-estados-han-despenalizado-la-interrupcion-del-embarazo.html>
- Raza e Igualdad. (2025, June 3). *Colombia: Raza e Igualdad celebra avance en el Congreso del Proyecto de Ley Integral Trans*. Race and Equality. Retrieved September 15, 2025, from <https://raceandequality.org/es/resources/proyecto-ley-integral-trans-colombia/>
- Registro Nacional de Personas. (2022, febrero 1). Acuerdo de directorio número 63-2021. *Diario de Centro américa*, (7), 4-6. https://www.renap.gob.gt/sites/default/files/informacion-publica/acuerdo_de_directorio_63-2021_codigo_de_etica_y_probidad_del_renap.pdf
- Salazar, P. (2021, October 14). *Diputados de Guatemala proponen una ley contra infancias y adolescencias trans*. Agencia Presentes. Retrieved September 18, 2025, from <https://agenciapresentes.org/2021/10/14/diputados-proponen-quitar-derechos-a-ninez-y-adolescencia-trans-en-guatemala%E2%80%A8/>
- Sanahuja y Stefanoni (2023). "Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas". Fundación Carolina.
- Sánchez, A. (2023, enero 12). *Devuelven Hijos a Madre Discriminada por ser Lesbiana*. N+. Retrieved septiembre 2, 2025, from <https://www.nmas.com.mx/estados/devuelven-hijos-a-madre-discriminada-por-ser-lesbiana/>
- Sánchez Miguez, M. (n.d.). Amparo en revisión 807/2019. In *scjn.gob*. Retrieved septiembre 3, 2025, from https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2020-06/AR-807-2019-200616.pdf
- Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (2024, February 28). *Sentencia T-06*. Sentencia T-061 de 2024 Corte Constitucional de Colombia. Retrieved September 12, 2025, from <https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=153632>



Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (1988, agosto 3). *Texto actualizado*. Texto actualizado | Argentina.gob.ar. Retrieved September 9, 2025, from <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23592-20465/actualizacion>

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2010, julio 15). MATRIMONIO CIVIL - Ley 26.618 - Código Civil. In ACNUR. Argentina. Retrieved septiembre 9, 2025, from <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10957.pdf>

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2012, May 9). *IDENTIDAD DE GÉNERO Ley 26.743 Establécese el derecho a la identidad de género de las personas. Sancionada: Mayo 9 de 2012 Pr.* Argentina.gob.ar. Retrieved September 9, 2025, from https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-26.743-identidad-de-genero_o.pdf

Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. (2025, abril 14). *Biblioespacio Mónica Briones abrió sus puertas a la ciudadanía*. Patrimonio Cultural, Noticias. Retrieved septiembre 24, 2025, from <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/patrimonio-y-genero/noticias/biblioespacio-monica-briones-abrio-sus-puertas-la-ciudadania>

SinViolencia LGBT. (2024). *Situación de homicidios de personas LGBTI+ en 10 países de América Latina*. Informe 2024/10.

Sosa, M. (2025, July 12). *Matrimonio igualitario en Argentina: 15 años de la ley que fortaleció la democracia*. Agencia Presentes. Retrieved September 9, 2025, from <https://agenciapresentes.org/2025/07/12/matrimonio-igualitario-en-argentina-15-anos-de-la-ley-que-fortalecio-la-democracia/>

Unidad de Víctimas Colombia. (2023). *Mesas de Participación*. Unidad para las Víctimas. Retrieved September 23, 2025, from <https://www.unidadvictimas.gov.co/mesas-de-participacion/>

Unión Afirmativa. (2022). *Ser LGBT en Venezuela*. Informe anual.

UPR Info. (2020). *Informe de la sociedad civil. Examen Periódico Universal: Panamá, ciclo 3*.

Vanegas, G. (2025, June 20). *El Congreso de Colombia da un paso sin precedentes: aprueba en primer debate la ley integral trans*. EL PAÍS. Retrieved September 12, 2025, from <https://elpais.com/america-colombia/2025-06-20/el-congreso-de-colombia-da-un-paso-sin-antecedentes-aprueba-en-primer-debate-la-ley-integral-trans.html>

Willis, B. (2025, May 28). *El Gobierno de Chile presentó el proyecto de aborto legal sin causales que prometió Gabriel Boric*. Infobae. Retrieved September 15, 2025, from <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/05/28/el-gobierno-de-chile-presento-el-proyecto-de-aborto-legal-sin-causales-que-prometio-gabriel-boric/>

YAAJ & COPRED. (2021). *Encuesta: Impacto diferenciado de la COVID-19 en la comunidad LGBTI+*. Retrieved septiembre 2, 2025, from <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Encuesta-Impacto-diferenciado-de-la-covid19-en-la-comunidad-lgbtiti-en-Mexico.pdf>





LESLAC
Red de Organizaciones de
Lesbianas y Mujeres Bisexuales
de Latinoamérica y el Caribe



FUNDACIÓN
Mujer & Mujer